CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996 **VI Legislatura** **Núm. 123**

DE CONTROL PARLAMENTARIO SOBRE RTVE

PRESIDENTA: DOÑA CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles, 11 de diciembre de 1996

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora Directora General del Ente Público RTVE (Ridruejo Ostrowska) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000010.)

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (RIDRUEJO OSTROWSKA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000010.)

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ JUAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV), SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE LOS SERVICIOS INFORMATI-

VOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), AL INFORMAR DE LA EXPOTECNIA CELEBRADA EN BRASIL, RECOGIERON EXCLUSIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PRÍNCIPE FELIPE, IGNORANDO LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA Y GUBERNAMENTAL. (Número de expediente 182/000083.)

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días.

Comenzamos la sesión con la pregunta número 1, que formula el Diputado don José Juan González de Txabarri.

El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** La pregunta dice lo siguiente: ¿Cuál es la razón por la que los Servicios Informativos de Televisión Española, al informar de la Expotecnia celebrada hace dos semanas en Brasil, recogieron exclusivamente la presencia del Príncipe Felipe, ignorando y obviando la presencia en dicha feria de la representación parlamentaria y gubernamental?

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska). Contestando a la pregunta del señor González de Txabarri, quisiera aclarar que los Servicios Informativos de Televisión Española, al informar de la Expotecnia celebrada hace dos semanas en Brasil, como bien ha dicho, no recogieron exclusivamente la presencia del Príncipe Felipe ignorando y obviando la presencia en dicha feria de la representación parlamentaria y gubernamental. Lo que ocurrió fue que se dio un gran relieve a la presencia del Príncipe de Asturias en su papel de máximo representante de España en esta feria y como embajador, por tanto, de los intereses de nuestro país, pero también se informó de la presencia política y empresarial.

Se era consciente de que había una importante representación empresarial que abarca a más de 17 sectores diferentes, y también se era consciente de que Expotecnia es un gran escaparate de cara a Mercosur, de cara al conjunto de un núcleo importante de mercados en dicha área.

El viernes 22 de noviembre, víspera de la inauguración de Expotecnia, el equipo de enviados especiales elaboró dos crónicas para los telediarios. En la primera de ellas se informaba, efectivamente, de la presencia del Príncipe Felipe y de sus contactos con la comunidad española. En la segunda crónica, además de recoger los contactos del Príncipe de Asturias con las autoridades, se avanzaba el contenido de la feria y se incluían declaraciones del Secretario de Estado de Comercio y Turismo, el señor Fernández Norniella.

Al día siguiente, sábado 23, el telediario emitió una crónica de la inauguración de la feria, incluyendo unas palabras del Príncipe Felipe y del Presidente de Brasil. Se informaba acerca de los intereses de los empresarios españoles desplazados a esa feria.

El año anterior, con motivo de la Expotecnia celebrada en Bangkok, sólo se dio una crónica en los telediarios de Televisión Española.

Creo haber contestado a su pregunta.

La señora **PRESIDENTA:** El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Comparto algunas de sus apreciaciones, señora Directora General. Es verdad que Expotecnia es un gran escaparate, y de ahí la preocupación de este grupo parlamentario en torno a cómo se informa en la televisión pública del Estado. En un gran escaparate se venden cosas y entendemos que el Estado español, evidentemente, está para mostrar en ese escaparate cosas de mayor contenido y de mayor sustancia que las declaraciones que ha realizado el Príncipe Felipe, con todos los respetos a su persona y a la Casa Real. En ese gran escaparate nosotros entendemos que Televisión Española debía haber vendido otras cosas.

Yo quiero participarle, señora Directora General, tanto el testimonio de la delegación gubernamental, para que no haya equivocaciones, como de los compañeros parlamentarios en esta casa y, sobre todo, de los empresarios que allí estaban exponiendo lo mejor de cada casa, sobre cuál ha sido el trato que han recibido. Nosotros entendemos que en ese gran escaparate había cosas más sustanciales que mostrar, en el nombre de este Estado, que lo que Televisión Española ha mostrado en sus informativos. Se puede considerar una referencia o una anécdota y no le doy más relevancia. Usted ha hecho una comparación con la de Bangkok del año pasado. Si lee el «Diario de Sesiones» verá que este grupo parlamentario hizo las mismas referencias en aquella ocasión. Tampoco entiendo que se haya mejorado excesivamente. Lo que sí nos preocupa, señora Presidenta, es que hilando todas estas anécdotas o tirando del cesto cereza tras cereza, anécdotas o referencias similares, se lleva a una conclusión grave en la orientación de los Servicios Informativos de Radiotelevisión Española. Hace unos meses se lo indiqué en una Comisión de Control como ésta, señora Directora General, y queremos seguir levantando la voz, como Grupo Parlamentario Vasco, en torno a esta alergia que claramente padecen algunos de sus más altos directivos en los Servicios Informativos de esa casa. Basta leer sus declaraciones, basta ver cómo enfocan sus informativos para constatar esta alergia que existe en general a la política, a los políticos, a los representantes del pueblo. Buena prueba de ello es que, habiendo una delegación gubernamental, habiendo una delegación oficial del Congreso de los Diputados, se informa del Príncipe Felipe y se muestra a algunos empresarios. No es, por tanto, más que una visión sesgada de la sociedad, una visión sesgada de la política y una visión que nosotros no compartimos y que, además, entendemos que no es profesional ni rigurosa. A ninguna televisión se le pueden admitir unos parámetros informativos en esa línea y menos, señora Directora General, a la televisión pública del Estado.

Ésta es la posición del Grupo Parlamentario Vasco en torno a este tema.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Le agradezco los comentarios.

Creo que en el año 1996 se ha hecho un esfuerzo más importante que en 1995. Se ha orientado Expotecnia desde el punto de vista informativo, no tanto como una promoción de la industria española en el sentido amplio. Se ha informado de Expotecnia, pero no del contenido exhaustivo de la misma. Como acabo de decir, se recogieron los comentarios del Secretario de Estado de Comercio y Turismo.

Efectivamente, un evento como éste puede recibir amplísima cobertura, pero todo ello hay que encuadrarlo dentro de lo que son las noticias de cada momento. Por tanto, entiendo que, aun pudiéndose cubrir mucho más en esta ocasión, se ha hecho un esfuerzo más importante que en el año anterior.

— DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE SITUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE RENOVACIÓN O DE FUTURO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000085.)

— DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE ORGANIZACIÓN DE UN DEBATE PLURAL EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) ACERCA DEL FUTURO DE LA TELEVISIÓN Y RADIO PÚBLICAS EN ESPAÑA. (Número de expediente 182/000086.)

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas números 2 y 3, que formula el Diputado don Felipe Alcaraz Masats.

Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Querría empezar haciendo una referencia al día de hoy. ¿En qué marco social y político celebramos esta reunión de la Comisión? En el marco social y político de una huelga general de funcionarios. Hubiera sido ocioso que yo hubiera pedido la suspensión de esta Comisión, porque no es posible, pero sí quiero decir que desde Izquierda Unida nosotros comprendemos —no sólo entendemos— la convocatoria de esta huelga. Pensamos que va a ser un éxito, con independencia de la guerra de números que siempre se cruzan en medio de estas celebraciones, y la justificamos plenamente.

No voy a abandonar la Comisión sino después de haber hecho las preguntas, porque interesan suficientemente a los funcionarios y a los trabajadores de la casa. Pero inmediatamente después abandonaré esta Comisión, como están haciendo otros compañeros míos. Nosotros nos sentimos partícipes de esta convocatoria. Incluso si se nos hubiese pedido participar en los piquetes informativos en algún sentido, con alguna función, lo hubiéramos hecho. Lo digo para que no haya posibilidad de equívocos.

Me va a permitir la señora Directora General que agrupe las dos preguntas, puesto que tienen una relación bastante interna. La primera se refiere al plan de renovación. En qué situación se encuentra su elaboración. Quién está haciendo esta elaboración o cuáles son los contactos entre la Dirección General o el consejo de administración y el Gobierno. Cuándo se terminará esta elaboración y cómo la vamos a debatir, en qué sede y en qué espacio de tiempo. Conectado con esto, quiero preguntar si hay previsiones de cara a que los distintos grupos sociales y políticos tomemos posición pública, si hay algún tipo de debate plural en Radiotelevisión Española en horas de máxima audiencia, puesto que estamos posiblemente abocados a una batalla cultural de primera magnitud y no hay posibilidad de conectar con la gran audiencia, con la gente en general. Solamente podríamos conectar a través de la televisión pública, no de la privada, como es lógico, pero parece que no hay previsiones a este respecto. Le pregunto si esto es así y si no sería posible realizar un debate amplio con representantes sociales y políticos de cara a esta batalla incierta que se presenta, puesto que hasta ahora no tiene un cumplimiento real respecto al debate que ha de celebrarse en todas las sedes, parlamentarias y no parlamentarias.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Yo también creo que la pregunta sobre el plan de renovación es de una relevancia muy sustancial, ya no sólo por el hecho de la pregunta, sino por toda la implicación de lo que es la actual situación del grupo Radiotelevisión Española y su necesidad de iniciar un proceso de mejora en diversos ámbitos.

Me pregunta que quién está elaborando el plan. La dirección está elaborando un borrador de plan, que en estos momentos se encuentra en una fase de análisis de la situación de las distintas partes del grupo y también en una fase de diagnóstico de los problemas fundamentales que puede tener el grupo. El procedimiento se realiza recabando información de las distintas áreas del grupo, también de los distintos colectivos, como son los sindicatos y otros radiodifusores públicos y privados, tanto españoles como de fuera de España.

En relación con la referencia que ha hecho a las aportaciones de otros grupos, tengo que decir que no sólo se ha recibido una sugerencia del Comité General Intercentros, sino también de algunos de los grupos sindicales más importantes en términos de representación en Radiotelevisión Española. Se han identificado más o menos 10 ó 12 problemas, que son los que se analizan, se enmarcan en un contexto y se presenta un diagnóstico. La idea es que éste sea un plan abierto en una fase inicial, un plan que permita la elección de soluciones entre distintas alternativas a un mismo problema, y esas soluciones yo espero que sean de-

batidas en un foro público, como puede ser este mismo, como puede ser otra comisión más especializada, si se estima oportuno, del propio Parlamento, y el consejo de administración.

En principio, tenemos previsto presentar un primer borrador del plan al Gobierno hacia mediados de enero, entre el 10 y el 15, para tener algún tipo de reacción, sus primeros comentarios al respecto, e inmediatamente después se presentaría, recogiendo esos comentarios, modificando algunas cuestiones si fuera necesario, o si lo estimamos mejor, planteando la opinión del Gobierno dentro del mismo estudio separadamente de la opinión que hubiéramos dado desde un inicio, y a partir del mes de enero creo que es oportuno el debate en el Parlamento y también la profundización de las aportaciones que todos los grupos sindicales están interesados en hacer.

Respecto a la otra parte de la pregunta sobre el debate en Televisión Española, creo que es muy importante, como he dicho, recoger las opiniones de los grupos políticos y sociales más representativos sobre cómo debe ser Radiotelevisión Española en el futuro, pero quizá el foro de debate en primer lugar debiera ser el propio consejo de administración y el Parlamento. Posiblemente después se puedan organizar seminarios o sesiones para la definición, por ejemplo, de lo que es un servicio público. Esto ha ocurrido en otros países de Europa. Es un debate permanente, sobre todo con vistas al inminente cambio del sector audiovisual en un futuro próximo. Es algo que preocupa en todos los países de Europa.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señora Directora General, nuestra posición, como bien se conoce, es de defensa del servicio público de Radiotelevisión Española con una dimensión adecuada, que no puede reducirse teniendo en cuenta la situación que tiene ahora de cara a la producción propia, a la calidad del servicio y a una información política y social neutral con derecho de acceso, etcétera.

Esta posición nuestra siempre ha ido paralela a una mala gestión, malísima, funesta a veces, del servicio público, lo que nos lleva en ocasiones a una posición bastante incómoda, porque criticar, como lo solemos hacer y lo vamos a seguir haciendo, la mala gestión puede en un momento determinado, si se utiliza mal la información, empezar a deteriorar el servicio público, tal como está ocurriendo con la deuda acumulada, que no se está intentando explicar que es deuda del Estado y no de Radiotelevisión en función de una mala concepción, de una concepción especial de lo que es un servicio público y de cómo se puede deteriorar.

Nosotros venimos observando, por los debates que se desarrollan en este Congreso de los Diputados, incluso intercambiando papeles, que se puede deteriorar la televisión desde dentro y desde fuera. Es lo que viene ocurriendo hasta ahora, señora Directora General, y no hay forma humana de lanzar este debate. Entre otras cosas, usted me dice que Televisión Española no va a realizar debates. Al mismo tiempo, por una costumbre inveterada de la casa, los debates de esta Comisión de Control nunca se trasladan a Radiotelevisión Española, ni tampoco a las televisiones privadas. Luego estamos metidos en una especie de campana neumática que nos impide la salida a la hora de dar lo que es una auténtica batalla cultural en defensa de un servicio público, desde nuestro punto de vista. Estamos entre el arrebato y la contención y ante una situación límite que yo creo que ya se expresa dentro de la casa a través de las posiciones sindicales y sociales y de las reacciones y medidas que se están adoptando. Yo no sé si la Directora General y el Gobierno son conscientes de que estamos en una situación límite; tranquila, pero límite, porque la paciencia se está agotando y el equilibrio va a dejar paso a la defensa a ultranza de este medio.

Hace tres años esta Cámara aprobó una proposición no de ley, a iniciativa de Izquierda Unida, para debatir aquí, en sede parlamentaria, el plan de futuro, como se llamaba entonces, de Radiotelevisión Española; repito que hace unos tres años, pero todavía lo estamos esperando.

Hemos observado que los Presupuestos Generales del Estado no tenían en cuenta, sin cambiar las partidas, el modelo presupuestario, el modelo de financiación o el modelo de asunción de la deuda acumulada que planteaba el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española a propuesta de la Dirección General. Hace poco planteamos también aquí la necesidad de constituir una subcomisión para que empezase a elaborar, con un consenso mayoritario, incluso por unanimidad, un pacto de Estado para Radiotelevisión Española. Se nos paró esta iniciativa y se nos dijo que se nos contestaría en el devenir del actual período de sesiones, pero el Grupo Popular no ha cumplido su compromiso. Hoy estamos en la última sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española y no nos han dicho todavía si se acepta o no esa propuesta de subcomisión. Pedimos que se incluyera en el orden del día de la reunión anterior, en que se vieron distintas proposiciones no de ley, y se nos dijo que no, que era precipitado, que ya se nos contestaría, pero no se ha hecho. Y ahora se nos envía a la Cámara —mañana tendremos el debate en el Pleno del Congreso— un real decreto-ley para autorizar deuda por valor de 34.500 millones de pesetas. Se nos sitúa de nuevo entre la espada y la pared, en función de la defensa del servicio público esencial que venimos haciendo.

En este orden de cosas, se han realizado consultas, incluso se ha criticado la falta de propuestas de los grupos parlamentarios, aunque después se rectificó en algún periódico, y se criticó la falta de propuestas de las centrales sindicales, o de los grupos sociales. Pero no es falta de propuestas; las propuestas existen, e incluso se han hecho aquí, desgranándolas una a una, o se han hecho en otro foro, o se están haciendo a través de documentos que no son simples sugerencias, sino documentos muy elaborados, con propuestas tremendamente concretas, si se puede hipercaracterizar lo de concreto.

Estamos abocados a una situación en la que, primero, no sabemos realmente, aunque usted lo ha dicho aquí a través de una secuencia determinada, quién está elaborando la propuesta de plan de renovación, si son ustedes, la casa, la Dirección General, o es el Gobierno, el señor Álvarez-

Cascos. No sabemos si la propuesta se está elaborando en función de los dineros que va a haber, los dineros de los que se va a disponer para Radiotelevisión en un proceso de ajuste permanente, y en función de eso se va a ir a la dimensión de la casa y por tanto también a la dimensión de las plantillas. No sabemos realmente de qué modo lo vamos a discutir aquí, en el Congreso de los Diputados; no sabemos si se va a discutir de una manera formal, como hasta ahora, porque realmente esta Comisión de Control se convierte más en un control de la Dirección General hacia los Diputados que a la inversa, o cómo lo vamos a discutir realmente. **(El señor Isasi Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, es que seguimos en las mismas condiciones, señor Diputado; seguimos igual, señor Neftalí.

Desde ese punto de vista, le vuelvo a decir que estamos en una situación en la que se condensan una serie de tensiones. Usted nos habla de finales de enero, de que a partir de febrero empezaríamos a discutir aquí por fin el plan de renovación, el plan de futuro o el plan estratégico para Radiotelevisión Española.

Nosotros queremos decirle, en todo caso, que no es aceptable que, sin un debate a fondo, pormenorizado, tranquilo en esta casa, adoptándose por tanto la posición del Congreso de los Diputados, se pudiera llegar a un acuerdo de estabilidad con respecto a la plantilla, a la dimensión, a las funciones de Radiotelevisión Española.

También le reitero, y termino, lo que le dije anteriormente. Si los debates de esta Comisión no los reproduce nadie a nivel de medios de comunicación audiovisual —la prensa escrita sí suele ofrecer datos, y me parece que está cumpliendo una función importante—, si las televisiones privadas, naturalmente, no van a hacerse eco de estos debates y tenemos que llegar al gran público, puesto que se trata de una batalla cultural de primera magnitud, ¿cómo lo hacemos, si no se hacen estos debates en Radiotelevisión Española? No es posible hacer seminarios y hasta ahora nos encontramos con la imposibilidad de que el debate de Radiotelevisión Española salga de los límites estrechísimos en los que se encuentra ubicado en estos momentos. Por tanto, le reitero la necesidad de que se realicen algunos debates plurales, sociales y políticos, en Radiotelevisión Española respecto a lo que es una batalla cultural; no es un interés partidario el que me guía, sino el de conectar de alguna forma con la gente y con la preocupación que tiene la gente con respecto a este tema. **(El señor Peñalosa Ruiz: Ya era hora.)** No he invertido tanto tiempo, eran dos preguntas. **(El señor Peñalosa Ruiz: Ha hablado seis horas para una pregunta.)** Además, la Presidencia es quien debe regularlo, no el señor Peñalosa. Tenía dos preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Por favor. El señor Alcaraz ha acumulado dos preguntas y por eso su intervención ha tenido una mayor extensión. Por tanto, la señora Directora General también tiene posibilidad de utilizar más tiempo en su contestación, por la acumulación de las dos preguntas.

La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Contestando a su exposición, señor Alcaraz, tengo que decir que no sé si estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho de que yo vengo aquí a controlar a los señores Diputados. Me parece que no, pero, en cualquier caso, siempre estoy dispuesta a compartir las opiniones, los comentarios y las críticas.

En cambio, sí estoy de cuerdo en algunas de las cosas, ciertamente de peso, que acaba de decir, específicamente sobre la concepción del servicio público. Yo creo que dicha concepción tiene dos grandes ámbitos. Por un lado, está el de los contenidos, de lo que se emite tanto en radio como en televisión. En ambos medios puede existir un debate muy profundo sobre si lo que hace Radiotelevisión Española es lo óptimo o no. Yo creo que ése es un capítulo que sí merecería la pena debatir. Pero, efectivamente, la acumulación de deuda se debe, en parte, a lo que es una mala concepción del servicio público, porque siempre se habla de pérdidas y de lo que hay que hablar es de falta de cobertura financiera para un servicio público que en muchos aspectos se considera esencial. Es ahí donde la estructura actual no contempla una cobertura razonable. Cubrir un servicio público con endeudamiento no puede llevar a ningún sitio bueno a largo plazo. Por eso, yo creo —y se va a tratar en el plan— que tiene que contemplarse el aspecto operativo separadamente del aspecto del endeudamiento, y la razón es la siguiente: Si en el lado operativo no se optimiza, no se estructura o no se busca un servicio público razonable que sea cubierto por un marco financiero estable a medio y largo plazo, no se para el problema de que haya que acceder al endeudamiento. En segundo lugar, hay que resolver la acumulación de deuda en el balance del Ente Público. Yo estoy de acuerdo en que el Ente Público es equiparable al Reino de España; el Ente Público no tiene capacidad de generación de ingresos, ni la va a tener. Si no se cubren con ingresos las operaciones ordinarias, mucho menos se tiene capacidad desde la propia actividad, en este caso de Televisión sólo, porque Radio no genera ingresos, para hacer el repago de la deuda. Por tanto, tendrá que ser el Estado, probablemente a través del Tesoro Público, el que se haga cargo de ese endeudamiento tarde o temprano. En ese sentido, vamos a proponer una serie de alternativas para que esa deuda vaya saliendo del ente y se vaya repagando de una manera o de otra.

Probablemente, para llevar a cabo al menos algunas de las propuestas que vamos a hacer desde la Dirección General para el grupo Radiotelevisión Española, haga falta un consenso de los grupos parlamentarios, y yo ahí tengo que decir que, por lo menos en lo que yo entiendo que debe ser el Parlamento, tiene que ser el propio Parlamento el que decida sobre el futuro de Radiotelevisión Española, eso sí, analizando los elementos que originan los problemas de Radiotelevisión Española quizá en foros más pequeños; ése es un sistema de trabajo en el que no creo que deba entrar, aunque estaré disponible para analizar o explicar aquellas cuestiones que me sean solicitadas.

Ha hecho mención a una rueda de prensa. Yo no he participado en ninguna rueda de prensa, lo que sí dije en un momento dado en una comparecencia de presupuestos en

el Senado fue que en ese momento no se había recibido una aportación para el plan. En estos momentos sí se ha recibido, hace ya unas semanas, y efectivamente la aportación, como he dicho, del Comité General Intercentros y de algunos grupos sindicales está ahí, va a estar contemplada dentro del texto de nuestro plan de renovación, y yo creo que de esa manera se recoge la participación, al menos en esta fase, de lo que se ha analizado en esos documentos que yo también tengo y he podido compartir.

Respecto a los 34.500 millones que se convalidarían, en su caso, mañana en la Cámara, yo creo —hay una pregunta posterior al respecto— que es importante que se comience una nueva etapa, si es que al final la podemos comenzar, para el futuro de Radiotelevisión Española, aclarando cuál es su situación financiera total; tener proveedores con deuda vencida y no pagada yo creo que no es una cuestión sana para Radiotelevisión Española, y por eso se ha pedido el acceso al endeudamiento. Esos proveedores con deuda vencida venían ya de años anteriores y, por tanto, yo creo que se ha tomado la mejor medida, dentro de las dificultades que se tienen.

Es un plan, como he dicho, abierto, que presenta diversas alternativas, las cuales se pueden desarrollar en un tiempo, el que se decida. Yo creo que sería conveniente la ejecución del plan —obviamente en las alternativas que vamos a proponer desde la dirección, pero, como digo, hay otras— en un plazo no superior a cinco años, porque para dentro de cinco años las cosas van a haber cambiado sustancialmente y conviene que Radiotelevisión Española esté en una situación que pueda afrontar su futuro con tranquilidad. El planteamiento no va a depender tanto del dinero existente cuanto de la optimización de las actividades, de la mejor estructura y todos los demás temas que se tratan. Ahora, yo creo que todos somos conscientes de que va a tener limitaciones desde el punto de vista presupuestario, por lo menos, si no en cantidad, sí en el tiempo.

Yo creo que con esto he contestado a la pregunta.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ JUAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA REDIMENSIONAR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ANTE SU PREVISIBLE BAJADA DE CUOTA DE MERCADO. (Número de expediente 182/000088.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 4, que formula el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Yo voy a seguir al hilo de esa misma pregunta y de esa misma preocupación, porque señora Directora General, desde el Grupo Parlamentario Vasco le tengo que reconocer que hace tiempo que perdimos la fe en los planes de futuro y en los planes de renovación, no porque sean de futuro y de renovación, sino precisamente porque quien lleva unos cuantos años en esta casa tiene al final la percepción de que, cuantos más planes se hacen, menos se cumplen, que el resultado es inversamente proporcional.

Por ello esta cuarta pregunta que le dirigimos en esta mañana tiene una consideración mucho más humilde, en el sentido de querer saber, una vez constatadas las anunciadas bajadas en las cuotas de audiencia, no ya qué planes de futuro o qué planes de renovación se prevén, sino algo más simple y más humilde, qué medidas contempla dicha dirección para redimensionar el ente a la citada cuota de mercado. Ahí está nuestra preocupación.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente es una pregunta muy al hilo del plan. Yo sí creo en un plan, porque pienso que si no hay plan es muy difícil ejecutar medidas en su conjunto, y creo que es mejor tener visión de conjunto que ir haciendo cosas, probablemente todas positivas, pero de una manera poco unificada. Por tanto, yo presentaré el plan de renovación y tengo fe en que se vaya a cumplir, si no totalmente, por lo menos que se traten los temas y sea el propio Parlamento el que decida qué partes se deben cumplir y cuáles no.

En relación con la bajada de la audiencia, tengo que decir que no es tanto una consecuencia del plan de renovación, no lo es; es una consecuencia de las fuerzas del mercado televisivo. Hay mayor competencia hoy que hace un año y pensamos que incluso con el 24 por ciento de cuota de audiencia se puede estar en el primer lugar. Si no se estuviera en el primer lugar, para Radiotelevisión Española, para Televisión Española en este caso, lo importante es tener la audiencia más grande en la primera —porque estamos hablando de la primera cadena— y no hacerlo a cualquier precio; es decir, no invertir en contenidos que no sean los razonables para un canal público y que muchas veces pueden dar ese pequeño porcentaje mayor de audiencia. Ése puede ser uno de los casos. Otra de las hipótesis es que, haciendo grandes inversiones económicas, se puede estar en un porcentaje más alto de audiencia, pero tampoco esto es matemático.

En cuanto al hecho de redimensionar el ente a la citada cuota de mercado, como dice la pregunta, yo creo que aquí tenemos que separar dos elementos: por un lado, yo entiendo que el ente es equiparable a un holding y que la cuota de audiencia se refiere más a la actividad de televisión, aunque es cierto que en estos momentos la actividad comercial de la venta de publicidad de Televisión Española se lleva a cabo por el ente.

Yo creo que, antes de considerar la redimensión del Ente Público o del grupo en su área de servicio de televisión, lo que hay que ver es cómo se define el servicio público, porque hacía referencia antes al déficit. El déficit se produce porque no hay un marco financiero estable que soporte esas actividades, que son muchas veces institucionales o que son deseadas como servicio público y que, sin embargo, no tienen capacidad de generación en este caso de ingresos por publicidad, dado el tamaño, en parte, del

mercado publicitario. Yo pienso que, antes de acometer, como digo, la redimensión, en su caso, lo que hay que ver es cuál es el servicio público y cómo se cubre ese servicio público, y efectivamente es muy probable que haya que redimensionar el grupo, pero no tanto por la cuota de mercado, sino como consecuencia de la mejor estructura de las actividades que hay dentro del grupo. Yo creo que la solución es partir de la idea de las unidades de gestión, crear una interacción entre las distintas unidades de gestión dentro del grupo para, después, comprobar si es verdad que hay que redimensionar el grupo. Lo que es cierto es que hay que organizarlo y que actualmente está desnaturalizado, como decía el Tribunal de Cuentas.

La señora **PRESIDENTA:** Señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** No comparte este Diputado esa fe ciega en la planificación, tampoco muy propia de los grupos liberales en los países modernos, pero es simplemente una discrepancia más. Nosotros éramos más humildes en nuestra pregunta, solicitando actuaciones concretas que constatamos están todavía en nebulosas.

Sin embargo, señora Directora General, en lo que respecta a esta casa y a las Cortes Generales, el Senado aprobó ayer el incremento en 3.000 millones de la aportación del Estado al Ente Público y mañana esta Cámara aprobará probablemente un crédito extraordinario de 34.500 millones en lo referido a la deuda, y desde la legitimidad del grupo parlamentario que tanto en el Congreso como en el Senado ha apoyado estas medidas, creo que podemos solicitar actuaciones concretas.

Ha dicho antes el señor Alcaraz que llevamos tres años y pico esperando el plan de futuro, y yo tengo la percepción de que esto que ahora se llama plan de renovación jamás llegará. Por eso, intentando cambiar las estrategias, más quisiéramos que se realizaran actuaciones concretas, porque si no la dinámica es la del parcheo sistemático, de más de lo mismo, de albarda sobre albarda. El año que viene este mismo Gobierno, a propuesta de esta Directora General, vendrá pidiendo un crédito extraordinario para que se aumente la aportación a Televisión Española, para que se hagan las aportaciones de deuda, aunque se rechacen las enmiendas de un grupo parlamentario como el Vasco, que solicitaba que se creara ese marco de estabilidad con unas partidas que estaban completamente ajustadas a las necesidades de la casa. Y se vive esta esquizofrenia de rechazar lo que es razonable y de utilizar vías extraordinarias de financiación, haciendo que la Dirección General del Ente Público esté completamente pegada al manto de algún ministerio, de algún alto cargo en la Moncloa, etcétera.

Supongo que la Dirección General del ente, aunque no pueda decirlo, comparte estos análisis, que también son tradicionales en el Grupo Parlamentario Vasco, así como en los directores generales que hemos conocido en esa casa. La casa del Ente Público RTVE tiene sus propias dinámicas, los gobiernos las suyas y los grupos parlamentarios las suyas, y lo único que quisiéramos es que, de una vez por todas, esas dinámicas se rompieran. Es decir, que el que está en la silla del ministerio correspondiente entendiera que no puede ser así, que se atiendan las razones que con rigurosidad y profesionalidad se plantean —o se pudieran plantear— en torno a la deuda y a una gestión profesional de la Dirección General del Ente y que, de alguna forma, se rompiera esta dinámica loca de turbulencias, de no aceptar lo razonable en tiempo y, después, ir recurriendo a las medidas de créditos extraordinarios muy poco fundamentados, por otra parte, porque al final lo que se hace es cumplir el expediente de que, como todo el mundo sabe cómo está esa casa, no hay más remedio que recurrir a créditos extraordinarios, pero nosotros quisiéramos, señora Directora General, que lo extraordinario se convierta en normal, que de una santa vez se asumieran las realidades que hay en esa casa —que todos conocemos y compartimos— y se dejara a sus profesionales que pudieran hacer una verdadera gestión profesional, porque así, señora Directora General, no se puede.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor González de Txabarri, le agradezco su apoyo y su fe en que si no hay una situación determinada no se pueden realizar tareas desde la Dirección General, opinión que comparto.

Creo que no estamos en nebulosa, lo que estamos es en la fase de ejecución de un plan que, repito, va a presentar alternativas y que presenta medidas concretas. Medidas concretas que, en principio, no se tendrían que realizar todas simultáneamente. Creo que ésa es una manera que va a permitir desbloquear algunas cuestiones y empezar a renovar un grupo tan importante para todos nosotros como es Radiotelevisión Española. Lo que sí puedo aportar es un dato, el de que en el caso de que no se hiciera nada y siguiéramos con la misma dinámica de este año y del anterior, pero entendiendo que no habría mayores subvenciones y tampoco asunción de deuda, para el año 2000 estaríamos en un endeudamiento superior a los 900.000 millones de pesetas, y obviamente ése es un dato que hay que respetar con mucho cuidado. Además, habría que analizar lo que eso significa no sólo para el Estado, no sólo para Radiotelevisión Española, sino para los propios mercados financieros.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ZOILA RIERA I BEN (GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE RELANZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RADIO-4 CATALUÑA COMO CONSECUENCIA DE CUMPLIR SU 20 ANIVERSARIO. (Número de expediente 182/000090.)

La señora **PRESIDENTA:** La Diputada señora Riera nos ha pedido que adelantáramos la pregunta que ella tenía

que formular, porque tiene que asistir a una comparecencia en otra Comisión y, consultada la Mesa, atendemos su petición. Por tanto, la pregunta que se formula en este momento es la número 6.

La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN:** Muchas gracias, señora Presidenta, por su amabilidad con esta Diputada.

Señora Directora General, durante las próximas semanas la emisora Radio-4, la emisora de Radio Nacional de España que emite en lengua catalana, va a celebrar su 20 aniversario. Esto es motivo de felicitación para todos y pensamos que sirve para que preguntemos a la Directora General si, con motivo de este 20 aniversario, piensa relanzar las actividades de esta emisora que, a veces, da la sensación de que están un poco disminuidas.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, en estos días estamos celebrando el 20 aniversario de Radio-4, que es una emisora que se creó en 1976 y que desde su origen emite programación totalmente en catalán. En aquella época se constituyó como todo un hito en la radiodifusión española y se convirtió en punto de referencia y de normalidad democrática en nuestro país, y ése es un dato importante.

Creo que, sin lugar a dudas, la celebración del aniversario que ahora se produce debe entenderse desde dos variables distintas. Una, el recuerdo y reconocimiento de toda una labor bien hecha desde su origen y, otra, el hecho de que debe servir como estímulo para acometer el futuro de la emisora y, pensando en un servicio público, que se ofrezca desde ella una programación diferenciada a la del resto de las emisoras existentes en el ámbito catalán, así como buscando una mayor aceptación de audiencia.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Riera.

La señora **RIERA I BEN:** Gracias por su respuesta, señora Directora General, pero sinceramente pienso que ha sido muy imprecisa. ha sido una declaración de intenciones que son de agradecer porque como intenciones las compartimos.

Evidentemente, Radio-4, además de un papel importante en la normalización y el uso de la lengua catalana en nuestra comunidad, ha tenido un papel que socialmente no hay que olvidar, el de difundir la lengua catalana de una manera plural, para que no se diga que sólo hablan en catalán las emisoras que corresponden a la Generalitat; o sea, que este concepto de pluralidad, con todo lo que conlleva, es importantísimo. Además, Radio-4 tiene una importante aceptación y audiencia en Cataluña y los profesionales de Radio-4 generalmente son bien valorados por la sociedad catalana.

Quisiera aprovechar esta circunstancia, señora Directora General, para dejar constancia desde mi grupo parlamentario de que, al margen de opiniones que a veces se han vertido o de las que la prensa se ha hecho eco, y que podrían ser opiniones más o menos partidistas, pensamos que el conjunto de la sociedad catalana valora positivamente el trabajo hecho por los profesionales de Radio-4, y esperamos de esa Dirección General que empuje, con motivo de este 20 aniversario, el relanzamiento de esta emisora con propuestas concretas, y que, de la misma manera que con toda seguridad (y dé por cierta esta afirmación) contará con la colaboración de los organismos competentes de Cataluña, esperamos contar también con la colaboración de los organismos competentes a los que usted puede influir de manera directa.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Ridruejo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Tengo que decir que Radio Nacional de España está trabajando muy activamente y en profundidad, tanto en Madrid como en Cataluña, en la búsqueda del mejor modelo de programación para Radio-4, todo ello encuadrado en el espíritu de gestión de los recursos destinados a la radiotelevisión pública, que esperamos sean lo más austeros posibles.

Lo que es cierto es que hay que buscar una programación que sea diferenciada de las televisiones públicas existentes en Cataluña, que sea atractiva, de interés y que desde luego refleje las inquietudes de la sociedad civil catalana. Con este modelo lo que se pretende es integrar a los agentes sociales más dinámicos de Cataluña, contando, por ejemplo, con el concurso de las universidades, las asociaciones culturales, las deportivas, profesionales, los agentes económicos, las instituciones y los colectivos sociales de reconocida representatividad. Yo creo que por ese camino encontraremos el mejor modelo y haremos la mejor oferta de servicio dentro de Cataluña.

— DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PARTICIPACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA TELEVISIÓN DIGITAL. (Número de expediente 182/000089.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 5, que formula don Ricard Burballa i Campabadal.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL:** Señora Directora General, hemos tenido noticias a través de los medios de comunicación de la firma de un documento por el que varias empresas de comunicación, entre ellas Radiotelevisión Española, han decidido incorporarse a un proyecto de plataforma de televisión digital por satélite. En otras ocasiones, nuestro grupo ya se ha interesado por conocer los pasos que se han ido produciendo, y por ello le

solicitamos que nos informe respecto a los acuerdos alcanzados con otras cadenas y corporaciones.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Burballa, respondiendo a su pregunta sobre en qué consistirá la participación de Radiotelevisión Española en esta operación, entendiendo que posteriormente hay más preguntas sobre el contenido del acuerdo, en este momento le comento que Radiotelevisión Española participará en este proyecto a dos niveles. Por un lado, tendrá una participación que hoy se fija —sobre la base de ese acuerdo de intenciones firmado el pasado mes de noviembre— en un 17 por ciento de la sociedad que va a desarrollar la televisión digital directa al hogar. En estos momentos, esta sociedad está definido que haga cuestiones como la contratación de distintas señales a los proveedores de contenidos, la elaboración de la oferta para el abonado, la emisión de dicha oferta y su distribución a través del satélite, controlar la recepción por los clientes a través de la distribución y gestión de descodificadores de nueva generación digitales y gestionar el servicio a dichos clientes, utilizando los distintos servicios que esta televisión necesita, como, por ejemplo, la facturación. Es decir, ésta es una sociedad que, en términos generales, definimos como de gestión de abonados.

Por otro lado, Televisión Española tendrá una participación en este proyecto como proveedora de contenidos a esta nueva sociedad que acabo de citar y que debe constituirse. La parte relativa a los contenidos es muy importante para Televisión Española; en el caso de aprobarse por el Consejo de Ministros la constitución de la sociedad Televisión Española temática, se ejecutará desde esa sociedad, y en este ámbito Televisión Española está preparando diversos canales temáticos que se ofrecerán a la plataforma, a la sociedad de gestión de abonados. En principio, estos contenidos no sólo podrán distribuirse a través de esta plataforma, sino también en otros ámbitos, por ejemplo, en el extranjero, especialmente en el mundo de habla hispana, donde consideramos que hay un gran mercado potencial para este producto.

En Radiotelevisión Española consideramos que, debido a la larga trayectoria de producción y de emisión de contenidos, a la larga historia del grupo y a su declarada capacidad de innovación en la generación de contenidos, muchos de éstos tendrán una orientación hacia lo público, ya que consideramos que estamos en una situación óptima para desarrollar canales temáticos que tengan una acogida amplia, tanto en España como en el mundo hispano. Por ejemplo, se tratarán temas culturales, históricos, artísticos, informativos, etcétera. Pensamos que estos son los contenidos que más cerca están de lo que es la historia de Radiotelevisión Española, pero también son cuestiones que interesan mucho al público en general. Por tanto, será una actividad complementaria a la actual.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL:** Muchas gracias, señora Directora General por su información. Nos parece una buena noticia por partida doble, puesto que, en opinión de nuestro grupo, Televisión Española no podía quedar al margen de una operación de futuro de esta envergadura. Esto por un lado. Por otro lado, porque esta misma operación parece que abre nuevas perspectivas en cuanto a generar, en el ámbito de la televisión temática, un horizonte de optimización de recursos del propio Ente Público Radiotelevisión Española.

Valoramos también positivamente que esta plataforma plural haya estado abierta a todos los grupos de comunicación que lo han deseado y que, como tal, configura una oferta variada y plural; por ello nuestra valoración también es positiva. Sabe la Directora General que nuestro grupo está especialmente preocupado por todo lo que afecta a contenidos, y en ese sentido le manifestamos nuestra voluntad de ayuda y colaboración para encontrar la línea por la que debe circular en el futuro este proyecto.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, como bien ha dicho S. S., la plataforma —ésta es la manera genérica como se denomina esta actividad— ha estado abierta absolutamente a todos los grupos que han querido informarse, intercambiar datos, información, perspectivas y opiniones de cómo debe ser este negocio o actividad y, finalmente, estamos con un protocolo de intenciones, firmado por gran número de grupos que, sin embargo, sigue sin estar cerrado a aquellos que quieran integrarse, eso sí, ahora mediante la aprobación por la mayoría de los firmantes de ese acuerdo. Yo creo que es buena noticia considerar que es una plataforma abierta, no sólo en cuanto a participación accionarial, sino en cuanto a contenidos, y me refiero a los contenidos que tiene previsto hacer Televisión Española, porque no va a ser necesario ser accionista para obtener el servicio de gestión de abonados de la plataforma para contenidos de terceros. Yo creo que esto es interesante y es bueno, sobre todo, para la audiencia en general, porque podrán recibir mayor oferta de la que podrán elegir posteriormente.

— DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE HA PRODUCIDO EL ACUERDO DE LA LLAMADA PLATAFORMA DIGITAL. (Número de expediente 182/000093.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 9, que formula el Diputado don Joaquín Leguina Herrán.

Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN:** Como bien sabe la Directora General, ofrecimos participar y, sobre todo, nos

ofrecimos a recibir información sobre la operación digital que se estaba elaborando. Ni en el consejo de administración, ni en el Parlamento, ni en el Partido Socialista hemos recibido ninguna invitación, no a participar, ni siquiera a ser informados.

Dice el señor Burballa, lo acaba de señalar en su pregunta anterior, que ellos se han enterado por la prensa. Si ellos se han enterado por la prensa cuando son el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, imagínense nosotros. No me creo mucho que se hayan enterado por la prensa después de la intervención del señor Burballa, pero nosotros sí, y me parece que es una decisión políticamente incorrecta. Porque, como ya tuvimos ocasión de expresar aquí, la operación empresarial tiene una voluntad de permanencia mucho mayor que la que puede tener un parlamento, cuyas mayorías son, por esencia, democráticamente cambiables. Eso no se ha hecho así con nosotros y es por lo que le pregunto en qué términos se ha producido el acuerdo de la llamada plataforma digital.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Estoy en parte de acuerdo y en parte en desacuerdo con su declaración. Estoy de acuerdo en que la información precisa no la han conocido hasta el momento posterior a la firma, y estoy en desacuerdo con el hecho de que no se haya informado sobre la operación. Recuerdo haber hablado en esta Comisión de Control sobre las negociaciones que se estaban llevando a cabo. Es cierto que no concreté específicamente porcentajes de los grupos, pero sí dije que estábamos hablando con todos, y específicamente recuerdo haber mencionado a las televisiones privadas, las autonómicas, Retevisión, Telefónica y Televisa. Por tanto, sí ha habido un deseo de compartir la información. Por supuesto que en el Consejo también se ha repetido esta información y se ha analizado la conveniencia de estar en televisión digital, dejando abierta la concreción de algunos temas hasta que se hubiera avanzado más en las negociaciones que eran necesarias para poder aportar esa información.

Mi espíritu sigue siendo el de compartir, tanto en el consejo como con los grupos parlamentarios, lo que se hace desde Radiotelevisión Española. Y lo explico. El día 29 de noviembre se firmó un acuerdo en el que se dice que los grupos firmantes desean negociar conjuntamente la constitución de una sociedad. Los términos precisos de ese acuerdo tengo que decir, y muchos de ustedes lo saben, no se pactaron hasta momentos antes de la firma, específicamente los porcentajes de participación, los quórum de decisión, etcétera. Lo que sí había era un espíritu claro de que todos queríamos andar por el mismo camino, y en ese espíritu estamos. En cualquier caso, los términos específicos del preacuerdo para la constitución de esta plataforma digital son los siguientes. El acuerdo ha sido enviado a todos los miembros del consejo al día siguiente de haberse firmado y está prevista la celebración de un consejo extraordinario para profundizar más en este acuerdo. Esto será probablemente los días 18 ó 19, desde luego antes de que se constituya la sociedad, si se llega a constituir, como todos pensamos.

Los términos específicos del acuerdo son los siguientes. El acuerdo de intenciones ha sido firmado por Telefónica, Radiotelevisión Española, Antena 3 de televisión, Televisa, Televisión de Cataluña, Telemadrid, Canal 9 y Televisión de Galicia. En este acuerdo se establece una participación accionarial prevista para la sociedad que se constituya. Las participaciones específicas contempladas son Telefónica un 35 por ciento; Televisa, Radiotelevisión Española y Antena 3, un 17 por ciento cada una; TV 3, un seis por ciento; Telemadrid, un cuatro por ciento y Canal 9 y Televisión de Galicia, un uno por ciento cada una. Queda un uno por ciento para asignar a otra empresa por el acuerdo mayoritario de los socios. Se especifica en este acuerdo que la plataforma tendrá dos áreas fundamentales de implementación de su actividad, una técnica en la que Telefónica por sus características y por su objeto social y experiencia tendrá mayor protagonismo, y otra de contenidos donde serán las televisiones las que tengan un mayor protagonismo.

También se menciona en este acuerdo que se prevé colocar en Bolsa, cuando las condiciones técnicas y económicas lo aconsejen, hasta un 30 por ciento del capital. Para ello, todos los socios, se dice, deberán reducir proporcionalmente sus participaciones. Se contempla que el contrato que se firme y los estatutos para la constitución de la sociedad prevean unas mayorías de votos reforzadas, para evitar que en determinados asuntos, aquellos que se consideran más importantes, se adopten acuerdos al margen de un porcentaje significativo de las acciones. También se establece la necesidad de consensuar un plan de negocio para la plataforma. En este plan de negocio se fijará, entre otras cosas, cuál es el capital y cuál es el endeudamiento que en su caso se decida tener, que, como digo, tiene que ser consensuado por todos los socios en el momento de la constitución de la sociedad.

Hay otros elementos importantes de este acuerdo de intenciones. Por un lado, se permite la entrada, como acabo de decir, de nuevos socios mediante el acuerdo mayoritario de las partes que firmaron el protocolo, y que el acuerdo está sujeto a las aprobaciones que sean necesarias de los órganos de gobierno de cada una de las partes. A este respecto, como acabo de mencionar, al día siguiente de haberse aprobado el protocolo, lo he remitido al consejo de administración de Radiotelevisión Española, acompañado de una carta para que sea debatido y, en su caso, aprobado en la sesión extraordinaria de la semana que viene. Aunque no es estrictamente necesario, sí es importante que se produzca este debate precisamente porque es un patrimonio de todos los españoles, es un grupo público y es un proyecto que no se define mañana sino que va a ir desarrollándose a lo largo del tiempo.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN:** Una cosa es informar y otra escuchar. Alguna información hemos tenido, gene-

ralmente por la prensa, pero de poco le sirve al condenado que se le informe de la pena si no se puede defender. Ustedes no han escuchado nuestra opinión porque seguramente no les interesaba, pero esas cosas son así y deben constar en el acta que se va a levantar. Nosotros no hemos sabido nada de cuáles eran sus intenciones respecto a nosotros mismos, de si quieren nuestra opinión o no. De momento no la desean. Ya veremos más adelante.

Sus palabras abren una serie de interrogantes, aunque más que sus palabras el acuerdo de intenciones. ¿Qué ha pasado con el liderazgo de Televisión Española en esta operación? Que se ha diluido. Cuando hablo de liderazgo no me refiero a los papeles que se van a hacer respecto a contenidos y demás, porque lo que usted nos ha explicado está dentro de la lógica, sino a quién va a mandar ahí, qué papel va a jugar Televisión Española y quién va a nombrar al gerente. Eso es lo importante. En este momento tienen ustedes el 17 por ciento. Si sale a Bolsa el 30 por ciento, se van a quedar en el 11, si es que se suscribe el 30 por ciento. Dice también: Estamos abiertos a nuevos socios. Si van a sacar a bolsa el 30 por ciento, ¡evidentemente! Yo mismo, si tuviera dinero, podría ser socio. Le aseguro que no lo voy a ser, pero no por falta de fe en su gestión, sino por falta de dinero. Evidentemente que está abierto. Pero quien arranca en una operación de este tipo y quien está dentro en el arranque es quien va a liderar ese conjunto. Por lo tanto, primer interrogante respecto, no al papel, sino al liderazgo que va a jugar Televisión Española. Porque Telefónica tiene unos intereses clarísimos y legitimísimos, que es el cable, pero Telefónica no es una empresa que se dedique a hacer televisión.

Segunda interrogante que me parece de carácter no sólo empresarial, sino también nacional. ¿Qué pasa con Latinoamérica? La nota que se difundió cuando se firmó este acuerdo decía que el objeto será la difusión de los servicios de televisión digital por satélite en todo el territorio español. Muy bien. Usted sabe que Televisa, uno de los socios fundadores, participa en una compañía, que es Sky Entertainement Service, que tiene como objeto la explotación, vía satélite, de la televisión digital en Latinoamérica. Se abren, más que interrogantes, temores. ¿Cómo se come todo esto? Más parece esta operación, hasta el momento, un desembarco de Televisa en España, legítimo por supuesto, que lo que nos interesaría más, que es un desembarco mayor del actual de Televisión Española en Latinoamérica, porque la operación cultural es ésa. La operación económica puede ser otra, pero la operación cultural que nos interesa a los españoles es ésa: una presencia cultural mayor, vía esta operación, de la que ya tiene Televisión Española en Latinoamérica. El interrogante creo que va más allá de lo razonable. No creo que ése sea el mejor socio para el desembarco de la cultura española en una segunda operación Colón, vía satélite, en Latinoamérica.

Sobre esto, además, se plantean algunos otros problemas respecto a lo socios que entran en la primera tacada. Unos entran y otros no. Usted nos ha dicho varias veces aquí que la operación estaba abierta. Claro que a estas alturas de la película mejor nos podría informar el Presidente de Telefónica. La operación estaba abierta a todos los medios españoles, pero en la foto no estaban todos. Sí estaba el señor Anson, sí estaba el señor Ramírez, por ejemplo; pero no estaban ni *El Correo Español-El Pueblo Vasco* ni *La Vanguardia*, por no citar a los futuros competidores de *Prisa* o esta operación de *Sogetel*. **(Rumores.—Un señor Diputado: Ahí le duele.)** A mí no me duele nada. De momento, no me duele nada. **(Rumores.)** Les voy a dar un consejo, ya que se ponen así los amigos del Partido Popular, no tanto usted: con esos amigos no van a necesitar enemigos. **(Risas.)** Por primera vez, el señor Anson —en la última etapa, que antes fue presidente de Efe— y el señor Ramírez van a tener un negocio conjunto con el Estado: una parte de Televisión y todavía en Telefónica que tiene una parte del Estado. Ésa es una buena noticia para el Estado, pero me imagino que estos socios son lábiles, como las mariposas, y van de flor en flor. O sea, que prepárense ustedes. **(Risas.)** ¿Por qué —y ahora me dirijo directamente a usted, señora Directora General— entran unos y no entran otros? ¿Qué ha pasado en la negociación? Sería interesante saber eso.

En cuanto a las cosas concretas, es evidente que sólo tendrán que ir acurando, como se dice. Pero, ¿qué calendario? ¿Qué planteamiento tiene Radiotelevisión Española respecto a las futuras ampliaciones de capital, si se plantean, que supongo que se plantearán? ¿Cuál es el punto de equilibrio que ustedes han calculado en cuanto al número de abonados, que permitiría pasar la barrera del cero beneficios a unos beneficios positivos?

Hay otros asuntos muy importantes, aunque aparentemente de menor cuantía, como sabe mucho mejor que yo. ¿Qué descodificador? ¿Con qué licencia? Otra pregunta, ¿será Euronews el canal informativo de esta plataforma digital?

Como ve, toda una retahíla de cuestiones que están planteadas. Lógicamente, en cualquier empresa que se inicia, estas preguntas son de recibo. Ahora, lo que le pregunto sinceramente —y no le echo la culpa a usted, porque supongo que no es decisión personal suya— es por qué nos han dejado fuera de la opinión. ¿Por qué no nos han pedido opinión? A lo mejor teníamos algunas ideas y todo.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene medio minuto para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Leguina, estaría encantada de contestarle con toda la extensión, pero la Presidenta me marca medio minuto.

En cuanto al liderazgo de Televisión Española en esta operación, creo que tenemos una presencia importante, creo que Televisión Española tiene que distinguir entre lo que es participación accionarial en una empresa de gestión de abonados cuyo objetivo fundamental es estar informado de qué es lo que pasa con los abonados y también tiene que tener una presencia importante en el desarrollo de contenidos. Siendo una empresa de Televisión, creo que es más importante desarrollar los esfuezos en el área de contenidos. No veo que teniendo un 17 por ciento se pierda una posición importante en la gestión de abonados. Es más, la

inversión necesaria en descodificadores por parte de Televisión Española es menor. El descodificador es la variable que hace que a mayor crecimiento de abonados sea necesaria una mayor inversión. Televisión Española, aun siendo una parte importante en la inversión de descodificadores, donde tiene que invertir mayoritariamente o con mayor esfuerzo es en los contenidos, porque es una empresa de televisión.

¿Quién va a mandar? De acuerdo con los *quorum* que se fijan de cara a una posible constitución de una sociedad lo que manda es el acuerdo entre varios, que permite tomar decisiones. No estoy hablando con ello de acuerdos entre los socios, sino de las votaciones que se producen en los consejos y en las juntas.

¿Quién va a nombrar el gerente? Lo normal es que sea nombrado por el consejo de administración, a propuesta del consejo de administración y entre una selección de candidatos que habrá que efectuar.

Cuando he dicho que habrá nuevos socios no me he referido a la Bolsa. Eso no puede ocurrir antes de determinado tiempo, según establece el Reglamento del Mercado de Valores. Lo que quiero decir es que en el caso de que algún grupo que se ha quedado fuera, por ejemplo Tele 5, Canal Plus u otro grupo extranjero o español, quiera negociar su entrada en la plataforma hay una disposición abierta para hacerlo.

También ha hecho referencia a que Telefónica tiene intereses en estar en esta plataforma por el cable. Yo tengo que decir que son dos actividades relacionadas en cuanto a contenidos, pero separadas en cuanto a la inversión técnica. Cuando hablamos de esta plataforma nos estamos refiriendo al mercado de recepción directa por satélite, que es precisamente la que no cubriría el cable o donde el cable no se va a desarrollar porque existe; hay las dos alternativas.

Para Televisión Española se da la misma circunstancia. Como he dicho en una pregunta anterior, Televisión Española será proveedora de contenidos a esta plataforma y a otros ámbitos. Uno de ellos puede ser el cable.

Latinoamérica. Estoy de acuerdo en que es un área muy importante, no lo hemos olvidado en absoluto, no se ha firmado nada porque hay varias propuestas encima de la mesa y se trata de elegir la mejor alternativa, la que dé mayor difusión al menor coste económico posible.

Por último, para no extenderme mucho, respecto al calendario y la ampliación de capital, el punto de equilibrio irá contemplado dentro de ese plan de negocios que hay que consensuar. En estos momentos cada uno de los grupos tenemos un plan de negocios y lo que hay que negociar es uno conjunto para ir todos por el mismo camino. Creo que encontraremos ese único camino.

El descodificador también será debatido en el momento en que se vaya a constituir la sociedad. Es una de las cuestiones más importantes.

Respecto a *Euronews* debo decir que tenemos la capacidad de distribuirlo a través de esta plataforma, pero Televisión Española tiene en proyecto el desarrollo de un canal 24 horas. ¿En qué situación está? En fase de definición de lo que podría ser una parrilla potencial y en el cálculo de los costes de un canal de noticias que, según las variables que se elijan, puede variar sustancialmente.

— DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INICIO DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE TELEVISIÓN DIGITAL EN LA QUE PARTICIPA EL GRUPO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000100.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 16, que formula el Diputado don Tomás Burgos Gallego, que tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Señora Directora General, sin duda la puesta en marcha de la plataforma de televisión digital constituye la apuesta más importante que el sector audiovisual ha planteado en nuestro país en los últimos años. Creo que seis meses después de llegar al Gobierno el Partido Popular y la sociedad española en su conjunto ve cómo avanza un ambicioso proyecto de dimensión internacional, que va brindar a los españoles posibilidades de programación sin precedentes, que va proyectar nuestra influencia cultural en todo el planeta y que va a revolucionar la información audiovisual en España.

Este gran proyecto, en el que participa, como ya se ha dicho, junto a otros grupos, Radiotelevisión Española, implica para el ente un salto hacia el futuro que plantea retos y posibilidades inmensas, que va a exigir esfuerzo de sus profesionales, pero que les va a otorgar oportunidades que hoy no tienen. Tenemos que felicitarnos todos por ello, porque Radiotelevisión Española, como ya ha quedado de manifiesto, no podía quedar al margen. Y porque es una cuestión de filosofía que nuestro grupo comparte, porque no hay mayor antídoto precisamente contra la manipulación que la libertad de opción, porque no hay mayor garantía contra el dirigismo que una diversificación extraordinaria de la oferta, donde además el ciudadano sea el protagonista, ejerciendo realmente su capacidad de elección y porque no hay mejor estrategia que la que nos proyecta hacia el mundo, utilizando además tecnología española, utilizando satélite español, utilizando programación española y utilizando personal español.

Es evidente, señora Directora General, que eso no satisface a todos. No satisface a quienes siguen prefiriendo poner puertas al campo o mantenernos subdesarrollados en el campo audiovisual. No satisface a quienes se incomodan en un medio libre y prefieren el favoritismo o los privilegios a la sombra del poder, o los que entiendan la colaboración en un proyecto de futuro desde la preeminencia de la prebenda o la concesión discrecional. Y no satisface tampoco a quienes sostienen que sólo es posible entenderse cuando se detenta el 51 por ciento de las acciones de algo, no dándose cuenta o no queriendo reconocer que cuando se tiene el 51 por ciento de las acciones no hace falta entenderse con nadie. Y no satisface a aquellos que, haciendo gala de una auténtica visión de Estado, afirman

públicamente que harán todo lo posible para evitar que esta plataforma de televisión digital en la que participan Antena 3, Televisa, Radiotelevisión, Telefónica y varias televisiones autonómicas, no salga adelante y anuncian con esa generosidad que les caracteriza y esa dimensión épica, ese sentido de la historia que sólo tienen los grandes hombres, que si no consiguen bloquear este proyecto intentarán modificar su composición cuando recuperen la mayoría para gobernar. Porque, y he aquí una prueba ya definitiva de esa iluminación que alumbra el intelecto de los elegidos, a su juicio hay algunas empresas que no se merecen participar en esta plataforma, mientras que faltan otras que sí que deberían estar.

Con independencia de nuestra opinión sobre esto de los merecimientos, que tiene algunas reminiscencias paulovianas por aquello de los premios y de los castigos, parece ser que algunos no acaban de entender que esto de la plataforma digital no tiene nada que ver con la plataforma digitoide; es decir, que la televisión digital no es aquella que se organiza, se adjudica y se distribuye a dedo, sino que tiene que ver con un gran proyecto de futuro. Un proyecto de futuro en el que nosotros creemos, señora Directora General, que es positivo para Radiotelevisión, que es positivo para España, y creemos además que es bueno que esta Cámara y que la sociedad en su conjunto sigan paso a paso su evolución, desatendiendo las amenazas y las agonías, vengan de quien vengan.

Por ello le queremos preguntar qué información puede dar sobre el inicio de actividades de la plataforma de televisión digital en la que participa el grupo Radiotelevisión Española. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** ¡Silencio!, señorías.

La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Burgos, contestando muy concretamente a su pregunta, lo que sí quiero decir es lo siguiente. Primero tenemos que constituir la sociedad. En el protocolo de intenciones hay una fecha fijada como tentativa, el 16 de diciembre, para la constitución de la sociedad y luego se contempla un plazo de dos meses como posibilidad de alargar dicho plazo.

Una vez constituida la sociedad, se podrán tomar ciertas decisiones de inversión, como puede ser el aspecto tecnológico, como puede ser el descodificador y demás. ¿Qué quiere decir esto? Que hasta que no se constituya la sociedad no se puede fijar una fecha definitiva, lo cual no quiere decir que no se puedan hacer determinadas cosas en cualquier caso.

Lo primero que se va a hacer es mandar la señal en pruebas por Telefónica el día de Nochebuena para comprobar que la tecnología de emisión digital funciona y prever un plazo para acoplarla y que sea perfecta cuando se inicien las actividades de manera definitiva. Hay que decir también que el plazo razonable para diseñar y poner en marcha una oferta nueva televisiva está entre 8 y 9 meses. Pensamos que si se toman determinadas decisiones técnicas en un plazo breve, al tiempo que se constituya la sociedad, el mismo se podría acortar hasta los 6 meses.

Eso es todo lo concreta que puedo ser.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Muchas gracias, señora Directora General.

Creo que es oportuno que los ciudadanos españoles, que los usuarios de este proyecto, de esta plataforma de televisión digital, reciban sus palabras, reciban ese calendario previsible que les permitirá sin duda, antes de que acabe el año 1997, tener una posibilidad de acceso a la información sin parangón en este país, que sin duda va a estimular la pluralidad, la diversidad, la libertad entre una gama amplísima de opciones, que va a introducir la modernización, el desarrollo tecnológico y amplias posibilidades de servicios adicionales en el futuro.

En definitiva, la televisión digital es una puerta de entrada de una revolución tecnológica que va a transformar decisivamente las pautas de vida y de consumo de los hogares españoles. Creo que es un motivo de satisfacción que esto se ponga en marcha precisamente ahora, que se ponga además en marcha con ese calendario de fechas para que la gente entienda que esto no es un proyecto de medio plazo, de largo plazo, aunque sin duda tendrá una trascendencia también en ese nivel, sino que en muy breve espacio de tiempo los ciudadanos, los usuarios de los servicios de televisión en España, verán transformadas radicalmente sus posibilidades de opción y de elección.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Haciendo mención a las oportunidades que para el espectador va a haber a través de la tecnología digital, creo que es importante reseñar que quizá en una primera fase, en la que técnicamente se puedan distribuir sólo, por ejemplo, 25 ó 30 canales, haya una limitación más importante, pero a partir de un determinado momento, y sobre todo en cuanto a la capacidad de atracción y de generación de contenidos por la plataforma para poderlos emitir a la audiencia, lo que es evidente es que la tecnología digital lo que permite es la multiplicación de la oferta. Eso quiere decir que no va a haber un solo canal, por ejemplo, de la música, por ejemplo del deporte, o por ejemplo de las noticias.

Cuando la televisión digital esté en pleno desarrollo podemos pensar que puede haber más de 150 canales, incluso es posible que haya 500 canales de televisión que serán probablemente todos temáticos. Eso quiere decir que será el propio espectador quien se programe toda la oferta que puede recibir de acuerdo a sus gustos.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLETBÓ I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA, PARA PEDIR EXPLICACIÓN DE LO QUE ENTIENDE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO

RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTILLA, ASÍ COMO FORMA DE LLEVARLA A CABO. (Número de expediente 182/000094.)

La señora **PRESIDENTA:** De nuevo tenemos que alterar el orden de las preguntas por necesidades y otras obligaciones de los miembros de esta Comisión. Pasamos a formular la pregunta número 10 y a continuación la número 12. La número 10 la formula la Diputada doña Anna Balletbó i Puig, que tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG:** He leído unas declaraciones de la Directora General en las que planteaba la necesidad de la optimización de la plantilla de RTVE. Optimar es un término vago y, como usted sabe muy bien, se inscribe en el marco de los adjetivos calificativos de calidad. Aquello que estudiamos, señora Directora, de bueno, mejor, óptimo; malo, peor, pésimo, etcétera. De una forma u otra contiene un juicio de valor y la optimización depende de la persona que lo formula. Luego no es un tema objetivo, sino subjetivo.

La verdad es que, conociendo el *background* de la señora Directora General y viendo cómo trata usted los derechos de los trabajadores de la casa, yo me preguntaba qué querrá decir la Directora General con el tema optimización si, además, en una pregunta anterior ni siquiera se ha hablado de la posibilidad de que un 17 por ciento de los trabajadores de la casa pudiesen incorporarse al 17 por ciento de la plataforma digital. Pensaba que sería interesante que nos explicara qué quiere decir optimización de la plantilla de RTVE para que nos vayamos enterando, sobre todo a preámbulo de huelga.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Pues no estamos tanto a preámbulo de huelga como durante la huelga desde hace ya bastantes horas, desde las doce de la noche y algunos de nosotros desde las diez de la noche de ayer. **(El señor Aguiriano Forniés: Pero, ¿usted está de huelga?)** Pendientes de la huelga. El hablar de preámbulo de huelga no quiere decir estar en huelga. Yo estoy aquí y creo que estoy demostrando no estar en huelga.

En cualquier caso, tampoco entiendo ese casi trabalenguas del 17 por ciento de los trabajadores por el 17 por ciento de la plantilla. Yo creo que el número de trabajadores de una sociedad no se establece tanto según el porcentaje del capital que se pueda aportar sino por mejor estructura o por las funciones de trabajo que haya que realizar. Por lo tanto, yo lo entiendo más desde ese punto de vista que no desde otro.

Optimizar la estructura, que es a lo que me he referido en otros casos, no es tanto optimización de la plantilla, aunque optimizar la estructura, que también es un término subjetivo, incluye optimizar la plantilla. Por optimización de plantilla yo entiendo varias cosas. En primer lugar, hacer que el personal de Radiotelevisión Española pueda trabajar del modo más eficaz posible, asignando a cada actividad diferenciada las personas más apropiadas, tanto en número como en términos cualitativos. También entiendo que significa lograr que el marco de relaciones laborales sea el más adecuado para una empresa moderna de radio y de televisión. Y también creo que tener una plantilla adecuada al modelo de radio y televisión públicas es una cuestión de futuro. ¿Cómo lo creo? No tanto por subjetividad sino por definición de unidades de gestión que determinen cuáles son sus objetivos y a partir de ahí cuáles son los medios con los que deben de contar.

Creo que ésta es una de las cuestiones que tratamos en el plan de renovación y quizá la respuesta más concreta sobre la optimización será ver cuál es la definición de unidades de gestión, cuáles son las funciones y cuál es la propuesta que en general hacemos al respecto.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG:** Yo hablé del preámbulo de la huelga porque cuando formulé la pregunta estábamos en el preámbulo de la huelga. No supuse que la Comisión se celebraría hoy. **(Rumores.)** En cualquier caso, sí hay un tema interesante: que estamos en el preámbulo del desastre. Usted muy amablemente ha contestado a mi pregunta y a otra, porque ha dicho también que en la plataforma digital no va a haber gente de Televisión. Es decir, que de una forma u otra dice que no depende del porcentaje, sino de la buena voluntad de sus socios, que no sé si van a tener mucha buena voluntad.

En cualquier caso, lo que sí me parece interesante también es aprender de sus propias palabras que para usted optimización no significa reducción de la plantilla; no sé si lo he entendido bien. Si no significa eso, me lo dice, porque así lo vamos concretando. Es decir, significa sólo unas unidades de gestión, una adscripción de trabajadores, me imagino que una mejor rentabilidad, pero no significa que vayamos a reducir la plantilla. Si lo he entendido mal, usted me lo aclara. Dígame: sí reducir, no reducir. Yo no sé si yo he hecho un trabalenguas, pero usted me ha contestado confusamente. ¿Vamos a reducir los trabajadores en RTVE para optimizar, sí o no? Ésa es una pregunta interesante. Usted me lo dice y nos enteramos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señora Balletbó, se lo digo muy directamente. Primero, por supuesto que la actividad de Televisión Española en el mundo digital va a contar con los trabajadores de Radiotelevisión Española; en lo que no estoy tan de acuerdo es en si debe ser el porcentaje del 17 por ciento. Tenemos dos posibilidades de sociedades; no nos olvidemos de TV Temática, que va a desarrollar los contenidos, según las capacidades que tiene la casa. Por lo tanto, yo creo que la participación de perso-

nas que trabajan hoy en día en la casa puede ser muy sustancial y quizá superior al 17 por ciento de la plantilla total.

Cuando habla de preámbulo del desastre no sé a que se refiere. Es necesario poner en marcha algún tipo de cambio para Radiotelevisión Española para no caer en el desastre. Yo creo que hay grandes activos, grandes elementos, grandes capacidades que no nos hacen caer en el desastre sino que nos llevan a pensar que hay un futuro y que lo podemos ver con cierto optimismo; eso sí, si se empieza a tomar medidas respecto a muchas cuestiones importantes del grupo.

Me pregunta si habrá reducción de plantilla. Eso depende de este Parlamento. Como he dicho, vamos a presentar un plan de renovación, que tiene una serie de propuestas de actuación, unos diagnósticos y presenta una serie de alternativas a cada uno de los problemas. Creo que el consenso de los grupos parlamentarios es el que conseguirá al final el diseño definitivo de ese plan. En cualquier caso, la dirección va a proponer unas opciones que considera que son las óptimas, pero obviamente toda la decisión no está en nuestra mano, sino en este Parlamento.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN TERRITORIAL EN LAS COMUNIDADES CON TELEVISIÓN AUTONÓMICA. (Número de expediente 182/000096.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 12, que formula el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo. El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO:** Señora Directora General, usted sabe que recientemente se estableció una nueva programación en los centros regionales de Radiotelevisión Española. Ha pasado un cierto tiempo y le planteamos la pregunta de cómo valora la actual dirección los resultados de la programación territorial en las comunidades autonómicas con televisión autonómica.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, el rendimiento de la programación territorial de Televisión Española en las diferentes zonas depende claramente de que haya o no televisiones autonómicas.

En aquellos sitios donde no existen televisiones autonómicas el resultado en audiencia de Televisión Española es, desde luego, más positivo que donde sí existen televisiones autonómicas. La razón es que hay una competencia menor. Televisión Española es la emisora que dedica espacios específicos a suministrar información y está próxima a los ciudadanos de la comunidad. En ese sentido, haciendo la comparación con las comunidades que sí tienen televisión autonómica, Televisión Española suple una carencia. Además, se da el caso de que, salvo en Baleares, no hay diferencia lingüística en aquellos lugares donde no hay televisión autonómica.

Acerca del rendimiento de la audiencia, donde no hay televisión autonómica evidentemente es mucho más alto.

En cuanto a cuota de pantalla, de la hora que se da por la mañana, la primera media hora se acerca al 40 por ciento, cifra que en ocasiones se supera, y la segunda media hora, que es de nueva creación, está en torno al 35 por ciento, en un momento de competencia importante, porque se emiten las *Noticias* de Tele 5 y *Cosas de casa* de Antena 3. Pero en los lugares donde hay televisión autonómica el resultado de la programación territorial de Televisión Española es peor, porque, como ya he dicho, hay un elemento diferencial que es que hay mayor competencia a veces no sólo con una oferta sino con dos, por ejemplo en el País Vasco o en Cataluña, donde, como digo, la oferta autonómica es doble. Estas televisiones autonómicas plantean además una competencia que es mucho más directa, más cercana a la realidad o a la actualidad del lugar.

Por ejemplo, la competencia tiene claramente resultados más negativos o importantes en Cataluña, porque el informativo de mediodía de Televisión Española tiene unos promedios del 4,2 por ciento en *rating* y el 15,1 por ciento en *share*, frente a los resultados que tiene *Telenoticias* de Cataluña de un 7 por ciento en *rating* y un 27 por ciento en *share* o, por ejemplo, también el *Telenoticias* de TV3, que es de un 8,6 por ciento de *rating* y un 28 por ciento de *share*. En el resto de las comunidades autónomas se da una circunstancia parecida.

Tengo los datos, si quiere que se los diga, sobre Galicia, País Vasco, Andalucía y Madrid, pero la conclusión fundamental es que donde hay televisión autonómica el resultado en audiencia de Televisión Española es inferior a donde no la hay.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO:** Señora Directora General, yo le voy a dar los datos que yo tengo en *share* del 1 al 30 de noviembre en la comunidades autónomas donde el centro de programación regional tiene además televisión autonómica: en Valencia es de un 11 por ciento de la programación regional, en Madrid del 11,6, en Cataluña del 14,8, en Euskadi del 16,9, en Andalucía del 17,5 y en Galicia del 19,9. El Telediario de la primera edición —inmediatamente que acaba el programa empieza el Telediario—, en las mismas comunidades, en Valencia es del 20,4, en Madrid del 21,8, en Cataluña del 18 por ciento, en Euskadi del 23, en Andalucía del 25 y en Galicia del 30. Es decir, que en Valencia la programación regional tiene un 9 por ciento menos que la programación que viene inmediatamente después, el Telediario de La Primera; en Madrid, un 10 por ciento menos, en Cataluña un 4 por ciento menos, en Euskadi un 7 por ciento menos, en Andalucía un 8 por ciento menos y en Galicia un 10 por ciento menos.

Yo no le he preguntado por los centros territoriales donde no hay canal autonómico, sino donde sí lo hay, y donde hay canal autonómico el resultado es que esa programación, desde mi punto de vista, es un fracaso, con los datos que le he dado y que considero que son ciertos. Señora Directora General, nos hemos podido dar cuenta, a lo largo de la sesión de esta mañana, de que está muy preocupada por la televisión digital, y me parece bien, porque es un problema muy importante y, de cara al futuro, también está preocupada por la gestión. Pero usted es la Directora de Radiotelevisión Española, a usted la ha nombrado el Gobierno como responsable político de la Radiotelevisión Española, a usted la ha nombrado el Gobierno representante de Radiotelevisión Española, a usted la ha nombrado el Gobierno representante en la Radiotelevisión pública, y yo creo que usted tiene que hacer todos los esfuerzos posibles para mantener la fuerza y la primacía de Radiotelevisión Española, de la televisión pública, y datos como estos van en una dirección, en mi opinión, totalmente contraria. No son buenos para la televisión pública los datos que le he expuesto anteriormente, y no me cabe la menor duda de que actuaciones como ésta van poco a poco minando la importancia de la Radiotelevisión pública en España y probablemente, a este paso, dentro de poco nos encontraremos con que será mucho más fácil que la televisión pública quede como algo residual en beneficio de las televisiones privadas.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En primer lugar, señor Fuentes, cuando hablo de televisión digital es porque estoy contestando al menos a tres preguntas sobre televisión digital, no es que yo haya elegido el tema, aunque efectivamente creo que es interesante y sobre el que deseo informar con todo el detalle posible.

Yo he entendido que la pregunta que me hacía —por lo menos la tengo escrita así— era cómo valora la actual dirección los resultados de la programación territorial en las comunidades con televisión autonómica. Yo entiendo que esta pregunta no es tanto un hecho comparativo, aunque ahora lo analizaremos, entre los resultados de la programación regional frente a los resultados de la programación nacional, sino más bien a efectos comparativos entre otras ofertas que se realizan en el mismo territorio, porque no es lo mismo comparar el resultado en audiencia de una programación, por ejemplo, específicamente preparada para el País Vasco, para Cataluña, Galicia o Andalucía que para el resto de España, no son datos comparables. En cualquier caso, sí hay una conclusión que se puede sacar de ellos y no es una conclusión del mes de noviembre exclusivamente. Yo tengo muchos datos y puedo compartirlos con usted cuando quiera, y tengo que decir que la tendencia que tienen las desconexiones territoriales actuales respecto a las anteriores es la misma desde hace mucho tiempo, no hay variaciones sustanciales. Además se ha ampliado el horario de oferta territorial porque entendemos que existe una demanda para ello, y las audiencias de la emisión local en cierta medida lo demuestran.

Otra cosa bien distinta es que la emisión territorial tenga unas audiencias como las que ha mencionado, que son porcentualmente menores que las que se obtienen por la emisión nacional. Desgraciadamente ésta es una realidad, las desconexiones territoriales no obtienen las audiencias que se logran a través de la televisión nacional, y yo creo que a partir de este punto sí merece la pena una reflexión sobre cuál es la función del servicio público de Televisión. Yo creo que estamos ante un escenario en el que se estima que parte del servicio público es la emisión territorial, aunque podríamos también acogernos al análisis contrario, precisamente por las audiencias, por ejemplo, o por la capacidad de generación de ingresos o, como bien dice, en el escenario con televisiones autonómicas, si ya está cumplido el requisito de que haya una oferta territorial o no, sobre todo cuando hay más de dos canales de televisión.

Por tanto, yo creo que comparar la audiencia de una desconexión territorial con la nacional es hacer un análisis con variables que no son comparables y, sin embargo, sí es importante hacer la comparación respecto a otras ofertas que existen para el mismo territorio. Como he dicho, no quiero dejar de dar el dato y me voy a extender un poco, porque creo que los datos son importantes, aunque un poco largos.

En Galicia el informativo de Televisión Española es el que tiene mejor rendimiento en audiencia de todas las comunidades autónomas con canal autonómico, supera el 24 por ciento de *share* en su primera media hora y globalmente el 20 por ciento en la hora completa. La oferta informativa autonómica de Televisión de Galicia consigue unas cuotas promedio parecidas, es decir, de un 20,3 y de un 24,7. En el País Vasco el informativo *Telenorte* también tiene una primera media hora con unos *ratings* de cerca del 4 por ciento y unas cuotas de pantalla en torno al 18 por ciento, y se alcanzan los picos más altos con temas económicos con repercusión para los ciudadanos. En el caso de Andalucía, *Telesur* tiene un rendimiento de audiencia muy similar al informativo del País Vasco, es decir, en torno al 18 ó 20 por ciento en la primera media hora, y los contenidos que son más próximos al ciudadano, por ejemplo la vuelta al colegio, el descenso del paro, las ludopatías, etcétera, alcanzan los valores de audiencia más altos, llegando en algunos momentos al 25 por ciento.

La segunda parte del espacio, la segunda media hora, que trata sobre la cultura como elemento dominante, tiene una pérdida similar a la que vimos para el País Vasco, y por las mismas razones la cuota conjunta baja al 16.3. Canal Sur sitúa sus cifras en este horario en torno al 20 ó 21 por ciento en su informativo *Diario 1* y, en el caso de Madrid, *Madrid Noticias* tiene un *share* medio en torno al 14 por ciento, y los contenidos que tienen un rendimiento más alto son los que se hacen en formato de noticia con temas locales y más próximos al ciudadano. En Valencia el informativo *Aitana* también tiene valores que son quizá más inestables, en torno a un 9 o incluso un 14 por ciento, pero

la tendencia que se sigue respecto a las audiencias de los informativos de Televisión Española y aquellas de la televisión autonómica del lugar es la misma.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MORENO FRANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE SI TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) HAN SUMINISTRADO UNA INFORMACIÓN SUFICIENTE DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. (Número de expediente 182/000092.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 8, que formula el Diputado don Francisco Moreno Franco. Señor Diputado, tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO:** Señora Directora General, la literalidad de la pregunta —la conoce usted de sobra— sería si considera que Radiotelevisión Española ha suministrado una información suficiente del debate de los Presupuestos Generales del Estado, pero como estoy convencido de que a través de su *staff* tiene un conocimiento más en profundidad del sentido de la pregunta y para ayudar un poco en la contestación, a mí me gustaría que usted me contestara a seis cuestiones que le voy a plantear.

La primera —al primer tapón, zurrapa—, por qué ha incumplido usted el acuerdo unánime de esta Comisión del pasado mes de septiembre, según el cual este debate de presupuestos al que nos estamos refiriendo debería haber sido retransmitido por la Televisión pública.

En segundo lugar, me gustaría que me contestara por qué se ignora —simplemente no existe— la valoración. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, señor Moreno. Estoy oyendo murmullos y quiero señalar que el señor Moreno está formulando una pregunta y que, dentro de esa pregunta, puede plantear otras diversas. **(Rumores.)** Perfectamente puede organizar su pregunta de la manera que considere oportuna.

El señor **MORENO FRANCO:** En cualquier caso, señora Presidenta, para no alterar a mis buenos amigos del partido del Gobierno, se lo diré en términos de lo que opino y, convencido de que usted me aportará hechos, trataré en la réplica de aportarle hechos que contraponer a los suyos.

La verdad es que la opinión de los interlocutores sociales, que sobre un tema como el de presupuestos parece que tendría alguna importancia, simplemente no ha existido, se ha ignorado por parte de Radiotelevisión Española.

Le diré más. Sorprendentemente hay —y se lo voy a decir con afecto, pero con claridad— un absoluto menosprecio a los ciudadanos que social y electoralmente han querido que haya una pluralidad dentro de la izquierda española. Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida han sido sistemáticamente despachados, confundidos, bajo el piadoso epígrafe de la oposición.

Vamos a aligerar un poco el tono de las cosas. Tengo franca curiosidad por saber por qué usted ha permitido que se convierta al señor Borrell en ejemplo de un oficio respetable, pero ya obsoleto, como es el de actor de cine mudo.

Asimismo, me gustaría que me explicara por qué —aquí se pone claramente de manifiesto, es algo que ya está reiterado entre nosotros y usted siempre nos dice que no lo comparte pero se me queda en eso— aquí sistemáticamente se ha confundido lo que debiera haber sido información parlamentaria con la opinión sesgada, impuesta por quien corresponda.

Por último y también para facilitarle la tarea, señalaré que la distribución de tiempos entre las opciones en confrontación en la cobertura por Radiotelevisión Española del debate de presupuestos ha sido de tal naturaleza que, lo sabe usted mejor que yo, causa sonrojo hasta en los profesionales más curtidos. De estas cosas concretas estoy convencido de que tendrá muchísimo gusto en hablar y tenga por seguro que yo estaré encantado de escucharla.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Moreno, creo que la cobertura de los debates de presupuestos tanto por Televisión Española como por Radio Nacional ha sido suficiente y correcta y, efectivamente, tenemos muchos datos en los que respaldarnos.

En el caso de Televisión Española los servicios informativos han dedicado un amplio espacio a informar no sólo acerca de los contenidos de los presupuestos sino de las enmiendas y de las valoraciones que los grupos políticos realizaron.

En todo caso, el proceso de elaboración y presentación de los presupuestos ha sido cubierto por los telediarios, que han ofrecido una información acerca de los contenidos de los mismos, incluso dando explicaciones sobre lo que suponen para los ciudadanos.

La información fue abundante tras el Consejo de Ministros y se continuó después con el proceso parlamentario. En los telediarios se han ofrecido amplios resúmenes del debate parlamentario del presupuesto, recogiendo tanto la exposición del Gobierno como las respuestas y valoraciones de todos los grupos. En el caso de Radio Nacional se ha cuidado especialmente la información parlamentaria. Dentro de lo que es la atención que se presta a la información del Congreso y del Senado, hay debates que, por su trascendencia en la vida nacional, requieren —como es este caso— un tratamiento especial. Eso ha ocurrido con el debate de presupuestos en el que los servicios informativos de Radio Nacional de España han informado no sólo de manera suficiente sino —diría yo— exhaustiva. Se ha cubierto no sólo lo que se hacía habitualmente sino muchos

más temas, en los cuales podemos entrar en detalle si lo desea.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Moreno tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO:** La verdad es que me quedo sin la miel de los detalles, pero vamos a hablar en serio de las cosas. Aquellos usuarios que libremente optaran por seguir Tele 5 o Antena 3 habrán conocido la opinión del Círculo de Empresarios según la cual los presupuestos del Gobierno popular no les gustaban, porque no pensaban que ayudaran a la generación de empleo, y han tenido la ocasión de escuchar a las comisiones ejecutivas de Comisiones Obreras y de UGT, y en particular a don Cándido Méndez, manifestando la opinión de las centrales sindicales de clase con respecto a esos presupuestos.

Los usuarios de Radiotelevisión Española, servicio público ofertado públicamente, no han tenido esa suerte, señora Directora General. Sí han podido —eso sí es verdad— conocer la opinión de un experto, sin duda alguna respetable pero que no se sabe muy bien a quién representa, que ha remachado el clavo del señor Rato diciendo justamente lo contrario de lo opinado por el Círculo de Empresarios. Créame que por ahí no vamos demasiado bien.

Se lo voy a seguir diciendo. Estoy haciendo esto porque usted antes, con buen sentido que yo le reconozco, le planteaba al señor Fuentes que le estableciera comparaciones entre magnitudes homogéneas, algo que es la obsesión profesional del señor Leguina y, en definitiva, de cualquier persona que tenga al menos un cierto afán por el rigor. Por tanto el planteamiento que le estoy haciendo es de los informativos de tres cadenas, La Primera de Televisión, Antena 3 y Tele 5, durante los días 22, 23 y 24 de octubre, en los cuales ha tenido actualidad informativa el presupuesto. Y en ese marco en que me estoy desenvolviendo le añadiré que los usuarios de las cadenas privadas han tenido ocasión de saber que había una diferencia esencial en el planteamiento de oposición de Izquierda Unida o del Partido Socialista. Para nosotros los objetivos eran compartidos, no los procedimientos que se sistematizaban en la Ley de Presupuestos, aunque los objetivos no eran siquiera compartidos por Izquierda Unida, en palabras del señor Anguita. No es una cuestión baladí. Le insisto, los usuarios de la televisión privada lo han conocido, pero no han tenido esa suerte los usuarios de la televisión pública.

Naturalmente hay opinión en todos los lados por parte de los presentadores, y es lógico que así sea. Así, por ejemplo, el día 23, en el informativo de las 14,30 de Tele 5, se valora que don José Borrell emergió ayer como estrella del Parlamento. Vamos a ver cuál es el correlato de esta situación. **(Risas.)** ¡Qué le vamos a hacer, señorías! Yo comprendo que ustedes, a veces, más que estrellas lo que necesitan son sufridores para que expliquen lo inexplicable, pero créanme y no se pongan nerviosos, que esto va a durar bastante tiempo. **(Protestas.)** Sin embargo, la valoración que se hace por parte del locutor y de un hallazgo importante de la técnica *buruaga* de sustitución de la realidad, que es la voz en *off*, en el informativo de la segunda edición de telediario del propio día 22. Locutor: El Gobierno defiende la austeridad. ¿No habrá nadie en el Gobierno que esté en condiciones de decirlo? No señor, lo dice el locutor porque es su papel. Obviamente es algo que es propio de los profesionales. Eso sí, se añade luego por esta voz en *off* —verá qué información tan clara, carente de opinión—: El Gobierno hace lo que no hizo el Gobierno anterior socialista, el 100 por cien de los deberes para estar en la primera fase de la Unión Monetaria. Sin duda alguna es una información que no encierra valoración de ninguna naturaleza.

Sin embargo, si hemos hablado de locutores y voces en *off* vamos a dejar que se expresen los protagonistas. Mire usted, en el mismo telediario de las 21 horas del día 22 de octubre, podemos escuchar —y me parece lógico— al señor Rato explicando cómo el año próximo cuadrarán las cuentas. Me alegro de que así sea, porque desde luego este año, con la aceptación de enmiendas extrapresupuestarias no cuadran, se pongan ustedes como se pongan. En cualquier caso, se puede escuchar en vivo y en directo al señor Rato y, a pesar de la emoción que ello suscita en las masas, cuando sale el señor Borrell nuevamente es reinterpretado por una voz en *off*, la imagen es de fuera del hemiciclo y el locutor directivo nos informa —eso sí— de que el PSOE e Izquierda Unida —ya estamos aquí todos al pelón, como dicen los chiquillos en mi tierra— han hecho otras cuentas distintas de las del señor Rato. Pero quiero ser correcto, por lo que me voy a mantener en el modelo de sustitución de la realidad, aunque voces hay menos piadosas que empiezan a hablar de esto como del síndrome de la *bien pagá*, y me voy a referir a algo que ya ha sido planteado en la Comisión por mi compañera doña Rosa Conde y que me parece, lisa y llanamente, que no es de recibo.

Nosotros ya le hemos explicado en varias ocasiones que se rompe el discurso, supuestamente informativo, con noticias que no tienen nada que ver con lo que se está hablando, pero —eso sí— buscan predisponer al sufridor usuario para cuando luego se retome la cuestión. Y esto se hace, señora Directora General, siempre con enorme sentido de la equidad. Por ejemplo, en la segunda edición del primer telediario del día 23, como última hora, se intercala, en medio del seguimiento de los presupuestos, el comentario de la locutora sobre el acuerdo del Ministro Rato con las entidades financieras y los colegios de notarios para abaratar las hipotecas, tema, sin duda alguna, que incide de pleno en los presupuestos. Tras ello, vemos nuevamente imágenes del señor Borrell, fuera el hemiciclo, al mismo tiempo que la consabida voz en *off* comenta su intervención —cosa que debe cansar tanto a la voz en *off* que ya se agota y entonces es sustituida por el señor López Amor, éste sí, en vivo y en directo, que dice, contestando no a la voz en *off*, sino al señor Borrell, algo que es de absoluto rigor y primicia informativa, que carece de cualquier valoración: El proyecto que llama alternativa el señor Borrell no tiene más de una hora de pensamiento, no tiene más de una hora de reflexión, es una broma y filosofía de primer curso en el mejor de los casos.

Como no me gustaría que nos quedáramos en aquello que no es susceptible de ser medido, le propongo un juego matemático que, para una persona de su formación, sin duda alguna, resultará una bagatela. **(Rumores.)** Yo comprendo que les duela la verdad, porque eran ustedes los que iban a regenerar la televisión pública y ¡estamos arreglados! **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, por favor —iba a hacer la recomendación a continuación—, les ruego que se ajusten más al tiempo. Efectivamente todos nos hemos excedido en el tiempo, no sólo las señoras Diputadas y señores Diputados, sino también la compareciente. La señora Directora General ha tenido una intervención esta mañana que ha sobrepasado los ocho minutos, por tanto, ése es el tiempo que yo he considerado como límite en este caso y al señor Moreno le falta medio minuto para consumir esos ocho minutos.

El señor **MORENO FRANCO:** Me sobra tiempo, señora Presidenta.

Señora Directora General, comparemos cantidades homogéneas: los informativos de mediodía y noche de las tres cadenas a las que antes me refería. Seleccionaremos exclusivamente lo referente al debate presupuestario y sumaremos y diferenciaremos el tiempo que en cada una de estas cadenas se le da, por un lado, al Gobierno y al grupo parlamentario que le sustenta y, por otro, al Partido Socialista Obrero Español. Tengo los datos a su disposición, pero sería ofenderla ofrecerme para ayudarle en una simple suma. La conclusión es tan simple como ésta: la *ratio* entre tiempo dedicado a la visión del Gobierno, tiempo dedicado a la visión del Partido Socialista Obrero Español, se estructura del siguiente modo: 1.37 para el informativo de Antena 3 de las 21 horas —estoy sumando naturalmente los tres días—; es 1.52 para el informativo de Tele 5 de las 20.30 horas; es 1.64 para las noticias de Tele 5 de las 14.30 horas; es 1.89 para las noticias de Antena 3 de las 15 horas; es 2.98 para la primera edición del Telediario y culminando, señora Directora General, este monumento a la pluralidad, es 3.99 en el informativo de esta especie de *Ronaldo* de comunicación que usted ha fichado y que parece que los goles los quiere meter por encargo siempre en la misma portería.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Moreno, en atención a la solicitud de la Presidencia, no voy a repetir toda la información que me he tomado la molestia en preparar, porque sabía que tarde o temprano hablaría sobre cuestiones de minutaje y sobre comparecencias específicas de personas. En cualquier caso, tengo que decir que la información sobre el debate de los presupuestos no se ha dado sólo en el Telediario, se ha dado también en Radio Nacional, en Radio 1 y en *Radio 5 todo noticias* y también en *Los desayunos de Radio Nacional* cada uno de los invitados que han acudido a la cita con los desayunos han tratado este tema. Además, se ha tratado también en la tertulia *Las cosas como son* donde, en dos ocasiones, los días 2 y 23 de octubre, se ha comentado exhaustivamente.

Ha hecho S. S. una referencia específica a don Cándido Méndez y a don Julio Anguita; tengo que decir que se han recogido las declaraciones directas y exhaustivas en distintas oportunidades, no sólo en los telediarios, sino también en Radio Nacional de España, a la que no ha hecho alusión, pero se ha hecho una cobertura más que exhaustiva sobre los presupuestos de principio a fin, ha habido boletines hablados, boletines informativos, que han cubierto, por ejemplo, las declaraciones de Julio Anguita, de Rodrigo Rato, de Antonio Gutiérrez, de José María Cuevas, de Cándido Méndez y de una larga lista. Por tanto, creo que también es importante contemplar el conjunto del servicio informativo prestado desde Radiotelevisión Española en el Telediario de Televisión y en los informativos de radio. Traigo mucha información que podemos compartir, pero no quiero aburrir a todos los presentes y, sobre todo, quiero respetar la demanda realizada por la Presidenta. Tengo que decir que discrepo, al menos parcialmente, de sus datos y en lo que no discrepo es en que ha citado unos nombres que han estado presentes en los informativos.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL PLAN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES ECOLÓGICOS UNA VEZ CONCLUIDA LA SERIE PRESENTADA POR EL PRÍNCIPE DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000097.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 13, que formula la Diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** El Estatuto de Radiotelevisión Española fija, entre sus objetivos, que Radiotelevisión debe fomentar la difusión de la cultura española, que debe también colaborar con el sistema educativo y debe servir como medio de información para los ciudadanos. Por ello, le formulo la siguiente pregunta. ¿Tiene algún plan Radiotelevisión Española para contribuir a la difusión de los valores ecológicos, una vez concluida la serie presentada por el Príncipe de Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente este tema interesa, no sólo a los directivos de Radiotelevisión Española, sino a la audiencia en general; es un tema importante desde muchos puntos de vista.

La serie *La España salvaje*,que se emite todos los domingos por la noche en horas de máxima audiencia, está

gozando de un amplio respaldo de los telespectadores de Televisión Española, y está claro que estos contenidos son una gran referencia que debemos cuidar. Como es sabido, *La España salvaje* la presenta Su Alteza Real el Príncipe de Asturias; se han emitido 6 de los 10 capítulos de la serie, cuya espina dorsal es el ritmo de las estaciones. El planteamiento de su director, el señor Cardelús, ha sido dar a conocer los hábitos de la fauna ibérica a lo largo del año y mostrar también el estado de conservación de sus protagonistas más aventajados y los lugares de nuestra geografía donde se desenvuelve esta vida salvaje.

Aunque quizá sea un poco prematuro hablar de una decisión firme, tenemos en estudio la posibilidad de realizar una segunda parte de *La España salvaje*, pero en este caso hablando de las costas de nuestra geografía y de los ecosistemas marinos, porque España cuenta con más de 6.000 kilómetros de costas y una gran variedad de fauna en su geografía marítima y existe contenido suficiente para hacer una nueva serie. Como digo, está en estudio esta posibilidad, se está avanzando en ello. Nos gustaría que al final nos llevara a la realización de esta nueva serie. En cualquier caso, existen otros programas en estudio en los que podremos entrar en detalle más adelante, pero no nos olvidamos del tema de la ecología como fundamental y de interés para nuestra sociedad.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señora Directora General, *La España salvaje* está valorada por los expertos en un alto grado. Indudablemente es una serie que ha sido muy bien aceptada por la audiencia. Usted sabe, y así lo ha reconocido, que está alcanzando elevadísimas cuotas en el *share*, de lo cual me alegro. Pero quiero recordarle su primera comparecencia en la que se lamentaba amargamente de que se encontraba atada por una programación preparada por el equipo directivo anterior. ¿Es acaso *La España salvaje* uno de los programas a los que usted en aquel momento pensó que la ataban, que le proponían una parrilla que usted no podría modificar y que, lamentablemente, nos conduciría al mayor de los desastres? ¿Es acaso éste uno de esos programas, o tiene que reconocer que ese programa, que está conduciendo a Televisión Española a mantener sus niveles de audiencia, se lo debe al anterior equipo, que proyectó este programa?

En segundo lugar, señora Directora General, la calidad de este programa y su aceptación por la audiencia, que todos hemos reconocido, tanto usted como yo, debe ser la imagen de una televisión pública que responda a los objetivos que antes he señalado que se contienen en el Estatuto de Radiotelevisión Española; si es así, ¿puede explicarme por qué este programa no está seleccionado entre los que se emiten por el canal internacional de Televisión Española? ¿Cuál es el motivo?

Por último, señora Directora General, usted me ha respondido nada más que vaguedades a mi pregunta concreta; de hecho, usted y su equipo deben valorar muy poco la naturaleza y los valores ecológicos, puesto que ha tenido que reconocer que no tiene ningún proyecto alternativo y ni siquiera ningún proyecto de continuidad. Ello me hace pensar que usted no tiene en realidad ningún proyecto de programación, y eso como gestora, señora Directora General, dice muy poco de usted y de su equipo.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): La verdad es que tengo que decir que la felicito por la valentía de sus conclusiones, pero cuando en mi primera comparecencia hice unas declaraciones respecto a la situación que existía en ese momento, me refería específicamente, y recuerdo haber dado unos datos, al grado de compromiso presupuestario en el capítulo de programación, que recuerdo alcanzaba el 70 por ciento para el año 1997. En Radiotelevisión Española hay grandes profesionales, hay personas que han ido eligiendo y desarrollando producción para su emisión en La Primera, en La 2, en el Canal Internacional, en Teledeporte y en el Canal Clásico de una manera acertada, y también dije en esa comparecencia que confiaba en las aportaciones de los trabajadores de la casa. Lo sigo haciendo y en eso se basa el desarrollo de la programación de Televisión Española. Efectivamente, el programa *La España salvaje* es de una calidad importante. Ése es uno de los objetivos que se busca actualmente, calidad en la programación, calidad en los documentales, calidad en tantos otros programas que se van comprando o desarrollando. En cuanto a que el Canal Internacional no ha programado *La España salvaje*, no le puedo contestar específicamente a la pregunta, pero imagino que es una cuestión de derechos. En cualquier caso, tomo nota y se lo contestaré en la próxima comparecencia.

Respecto a qué se está haciendo para y por la naturaleza desde Televisión Española, tengo que decir que la sensibilidad de Televisión Española no acaba con *La España salvaje*, ni tampoco con su posible continuidad para una serie sobre el mundo marino, que ya he comentado. Tampoco se circunscribe sólo a la producción y emisión de determinados programas sobre los que podría ampliar más información en otra comparecencia, porque en estos momentos no es oportuno desvelar la estrategia de programación específica respecto a algunos programas en estudio. Pero sí tengo que decir que el mundo de la naturaleza, el mundo de la ecología se cubre desde los informativos diarios de Televisión Española, que dan amplia información sobre la actualidad y el medio ambiente, y muy especialmente el informativo de *Noticias* de La 2, que en este ámbito ha tenido una labor muy reconocida y dedica una buena parte de su tiempo a estas noticias.

También tengo que decir que programamos, y está previsto que así sea de cara al futuro, numerosos documentales sobre ecología, geografía, viajes, medio ambiente y el mundo animal que se emiten a través de La 2 y que son una de sus señas de identidad. Es importante avanzarle que estamos diseñando un programa de 25 minutos de duración sobre el medio ambiente, de carácter semanal y en una

hora de máxima audiencia. Esta producción se va a hacer desde San Cugat. Este nuevo programa se va a complementar con documentales de producción propia sobre diversos temas, como son los relacionados con el medio ambiente y su preservación (los bosques, el cuidado de las aguas, etcétera). No puedo avanzar los títulos porque, como digo, los guiones están en fase de elaboración final, pero los tendremos en un espacio de tiempo relativamente corto.

— DEL DIPUTADO DON SALVADOR CLOTAS I CIERCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS CON QUE VAN A SER SELECCIONADOS LOS AUTORES TEATRALES EN EL ESPACIO DE DIFUSIÓN TEATRAL QUE COMENZARÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES. (Número de expediente 182/000098.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 14, que formula el Diputado don Salvador Clotas i Cierco.

El señor **CLOTAS I CIERCO:** Señora Directora General, muchas veces el Grupo Socialista y el Diputado que le habla hemos puesto de manifiesto en esta Comisión el papel, no sólo importante, sino imprescindible, que tienen todas las televisiones, pero de una manera muy especial la televisión pública, en la producción y la difusión cultural. Eso no sólo en lo que parece muy obvio, que es en la producción audiovisual, sino también en otros aspectos de la vida cultural, como lo que se refiere al libro, a la danza o al teatro. En este caso me refiero al teatro, que atraviesa momentos difíciles y que no son de ahora. Sin la ayuda de la televisión, es muy difícil que el teatro consiga nuevas cotas de difusión. Por eso nos parece una buena noticia el espacio que se ha anunciado de difusión teatral, y, deseando conocer con más detalle en qué consistirá ese espacio, le formulo la siguiente pregunta: ¿De acuerdo con qué criterios van a ser seleccionados los autores teatrales en el anunciado espacio de difusión teatral cuyo comienzo está anunciado para los próximos meses?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Tanto las obras como los autores serán seleccionados atendiendo a un doble criterio. Por un lado, se va a atender a su calidad y, por otro, a las expectativas de difusión, de forma que se tengan las máximas garantías posibles de que estos programas van a ser vistos por un significativo número de espectadores. También esperamos que la Sociedad General de Autores y Editores, asumiendo la importancia de este programa, colabore en la medida de lo posible con un acuerdo sobre los correspondientes derechos de autor. Es un elemento fundamental.

También quiero aportar que la dirección de este espacio teatral está encomendada a Pedro Amalio López, que es uno de los hombres más importantes en la historia de nuestra televisión, por lo que su criterio ya supone en sí mismo una garantía de rigor y calidad en la selección de estos autores teatrales.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Clotas tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO:** La verdad es que su respuesta no nos ha despejado muchas dudas, señora Directora General. Sabemos casi lo mismo que antes de formular la pregunta.

La pregunta está hecha, por una parte, desde la aprobación de la iniciativa y el apoyo a la misma y, por otra, desde el temor a cómo pueda llevarse a cabo esa iniciativa, dados los fuertes vientos del este —el este se sitúa a la derecha de los mapas— que están soplando en Televisión y en Radio Nacional.

Yo quisiera decirle que el criterio de calidad espero que sea el criterio de selección. Usted sabe que la aceptación de la difusión depende mucho de la franja horaria y a veces estos programas no se colocan en las franjas horarias convenientes.

Quiero recordarle, señora Directora General, que un programa cultural debe atender, en primer lugar, al criterio de calidad, también a las diversidades, sensibilidades y gustos y a la pluralidad de culturas que tenemos en España. Espero que ésos sean los criterios y espero poderle volver a formular una pregunta cuando conozca más detalles. Sí quiero decirle que seguiremos muy atentamente el desarrollo de ese espacio para fecilitarla, si efectivamente el resultado es el que deseamos todos, y desde luego para reprobarla, si el resultado es el que muchos tememos.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Esperemos que el resultado sea el más aceptable para todos. Ya se sabe que no siempre hay respuestas a gusto de todos. De todas maneras, hay otros elementos que son importantes para la identificación y la aceptación de este tipo de programas en la audiencia. De las obras seleccionadas se van a hacer adaptaciones con distintos tratamientos, que es una cuestión importante. Unas meramente formales, funcionales, ajustándolas al tiempo de duración que tiene el programa, y otras reelaborando las obras cuyo tratamiento literario o escénico haya quedado anticuado, sustituyendo algunas cuestiones, revisando traducciones con diálogos deficientes, u otro tipo de cuestiones que son importantes.

Me ha hecho una pregunta y posiblemente sea importante ampliar, para tranquilidad de todos, cuáles van a ser, en principio, algunas de las obras de autores que se van a contemplar. En el apartado de autores extranjeros se van a tratar obras adaptadas de autores tan conocidos como Eugène Ionesco, William Saroyan, Jean Anouilh, Dario Fo, Jean Giraudoux, Arthur Miller y otros españoles como pueden ser Santiago Moncada, Antonio Gala o Jaime Sa-

lom y también autores clásicos como Lope de Vega o Shakespeare.

Dejando claro que Televisión Española en ningún momento ha abandonado el teatro, también se han ido grabando obras teatrales representadas en distintos escenarios españoles, y puedo enunciar algunas. Por ejemplo, las que se han emitido este año son *Calígula, El beso, La decente, La discreta, La zapatera prodigiosa, Óscar y Sherlock, Motín de brujas, Terrific,* etcétera.

Por último, Televisión Española está preparando un espacio de comedia española, para el que se adaptarán las obras más importantes de este género, dentro de la serie *Vida y sainete,* para el que se han hecho unas adaptaciones de obras de este género.

Tengo una lista bastante exhaustiva, pero voy a enumerar algunas de ellas. Por ejemplo, *El iluso Cañizares, La gente seria, La nicotina, El método Gorriz, El sábado sin sol, La cárcel modelo,* etcétera. En el apartado de comedia, *Un marido de ida y vuelta, Melocotón en almíbar, Susana quiere ser decente, La vida privada de mamá,* etcétera.

Se está haciendo un intento de cubrir de manera amplia e interesante el género de teatro y espero que el resultado sea el que todos deseamos, pero también voy a aportar, en relación con una de las referencias que ha hecho, el dato de que se está preparando un programa sobre el libro. Creo que, al final, la emisión por La 2 también va a ser muy interesante para un gran número de personas que desean ver este tipo de programas.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DEL TRATAMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL CANAL INTERNACIONAL. (Número de expediente 182/000099.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 15, que formula la Diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señora Directora General, cuando nos referimos al Canal Internacional de Televisión Española, implícitamente estamos pensando en una audiencia mayoritariamente fuera de nuestras fronteras, aunque ciertamente muchos usuarios de nuestro país pueden acceder al canal que emite Televisión por Eutelsat.

Yo quisiera referirme, fundamentalmente, a un grupo de ciudadanos que, por habitar en zonas de alta montaña, no tienen la posibilidad de ver otros canales, porque viven en eso que se llama en radiodifusión y en televisión zonas de sombra, y sólo pueden recibir el Canal Internacional, porque administraciones como la Diputación de León han colocado los medios para que estas poblaciones mejoren su calidad de vida y sobre todo para que los niños jóvenes que viven en estas zonas puedan integrarse social y educativamente mejor. Por ello, le formulo, señora Directora General, la siguiente pregunta: ¿Qué opinión le merece el tratamiento de la programación infantil y juvenil en el Canal Internacional de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Los programadores de Radiotelevisión Española son siempre conscientes de la acción educadora y divulgativa de la radio y la televisión que programan y especialmente los programadores de los canales internacionales, tanto para Europa como para América, son conscientes de su papel clave en la difusión de la cultura española en el mundo.

En relación con la programación infantil y juvenil hay que señalar que desde octubre de 1995 se ha ido incrementando sustancialmente la programación infantil en el Canal Internacional. En este ámbito, está previsto que los espacios dedicados a los niños y jóvenes se amplíe sustancialmente en los próximos meses, sobre todo en el género de dibujos animados y en otros espacios de entretenimiento.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Valcarce tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señora Directora General, me parece absolutamente escandaloso que no haya hecho ninguna mención a un cambio muy sustancial que se ha producido en la programación del Canal Internacional de Televisión desde el mes de octubre.

Hasta octubre, Televisión, en su Canal Internacional, hacía una selección de los mejores programas de producción propia, por tanto, exclusivamente de Radiotelevisión de las cadenas primera y segunda. A partir de octubre, por el contrario, desde las cinco de la tarde, conectan directamente con la primera cadena. Eso supone, desde luego, una reducción enorme de los programas de producción propia de Radiotelevisión.Yo quiero significarle aquí dos cuestiones. La primera, que, a través de este Canal Inter nacional, se dejarán de ver programas de alto contenido cultural, educativo, de alto interés para niños y jóvenes, como son *El ascenso del autogiro, Lingo, Colegio mayor, Para nosotros, Línea 900, A su salud,* etcétera. Pero también quiero señalarle que pasarán a emitirse por el Canal Internacional de Televisión Española, sirviendo de soporte a producciones americanas de Hollywood, de nulo contenido cultural y desde luego de absolutamente ningún valor —y me parece rechazable que se puedan emitir por este canal—, programas como *Justicia ciega* o *Renegado.* Todo ello, señora Directora General, por una segunda razón, porque parece ilógico que el Canal Internacional de Televisión Española sea un poco el reflejo de lo que es nuestro país, que dé una idea de su nivel de desarrollo y de sus valores sociales y culturales. Desde luego, debe ser el espejo en el que se reflejen las mejores producciones de la televisión pública, y además debe ser el soporte para la industria audiovisual de nuestro país.

Con la decisión que ustedes han tomado en octubre, no sólo pierde la programación infantil y juvenil, no sólo pierde la difusión de los valores culturales de nuestro país, no sólo pierde la imagen que proyectamos de nuestro país y de nuestra industria audiovisual, sino que estaremos, además, con cargo al bolsillo de todos los españoles, sirviendo de plataforma para la difusión de la industria de Hollywood, pero sobre todo de la industria de ínfima calidad.

Señora Directora General, me parece que eso merece una rectificación.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): La verdad, señora Valcarce, es que no me queda más remedio que interpretar que me ha cambiado la pregunta, pero se la voy a contestar de todas maneras.

Primero, la parte sobre la programación infantil y juvenil. Como he dicho, desde octubre de 1995 hasta la fecha se ha ido incrementando sustancialmente esta programación, y precisamente la decisión tomada en octubre de este año sigue orientada en ese camino. Lo que se ha hecho desde octubre es suprimir programas como, por ejemplo, *El tráfico de Madrid,* para la emisión internacional, o la emisión de publicidad en el Canal Internacional cuando no estaba adecuadamente contemplada, etcétera.

Voy a darle algunos ejemplos de programación infantil que sí se están dando, porque creo que es importante contemplarlo. Luego ha hecho mención a otros programas que no son infantiles ni está previsto que lo sean. En los canales internacionales, como sabe, hay una variación entre la versión Europa y la versión América. En cualquier caso, en la versión América caben destacar programas como, por ejemplo, *Sopa de gansos,* los sábados. Son 105 capítulos que se emiten a las 17 horas, hora española. *Positrón,* también los sábados; son 12 capítulos. *Circo pop,* que se emite los domingos. Es un magazine de entretenimiento para los jóvenes. *Radical,* también un magazine deportivo para los jóvenes. *Alatul,* que se emite los sábados. Es un documental para los jóvenes sobre arte, humanidades y ciencia. *Ruta Quetzal,* que es muy ilustrativo para los jóvenes, en cuanto a la exportación y el intercambio cultural. *Cifras y letras junior, Arco iris,* y luego otros programas en fines de semana, como son *David el gnomo, Los robinsones suizos, La llamada de los gnomos, Conde Duckula,* etcétera. Esto en cuanto a la programación infantil. Le ruego que considere que sí se está haciendo un esfuerzo importante.

Luego ha hecho una mención a la industria de Hollywood. Le voy a aportar un dato. ¿Por qué es distinta la emisión de España, o incluso la emisión de Europa, de la emisión internacional América? Fundamentalmente porque hay muchos productos, que son comprados o que son coproducidos con grupos extranjeros, para los cuales no se cuenta con los derechos para América. El caso más claro son los derechos de la industria de Hollywood, porque son los grupos norteamericanos los que hacen la gestión comercial directamente en la América de habla hispana, y muchas veces a través de sus propios canales de televisión. Por ejemplo, *HB olé,* por ejemplo *Cine canal,* etcétera.

En el caso de Televisión Española se procura que el contenido de la emisión internacional, debido a este problema, pero sobre todo a los objetivos fundamentales, sea mayoritariamente originada en nuestro territorio y mayoritariamente originada en coproducciones que realiza la propia Televisión Española.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA ACERCA DE SI LOS INFORMATIVOS DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA REFLEJAN CORRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. (Número de expediente 182/000091.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 7. Tiene la palabra el señor Aguiriano para formularla.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS:** La pregunta es la siguiente. ¿Considera la señora Directora General que los informativos de la radio y la televisión pública reflejan correctamente las actividades de las fuerzas políticas con representación parlamentaria?

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Aguiriano, yo creo que sí, que los informativos de Televisión Española prestan una atención exhaustiva, clara y en mi opinión correcta a toda la actividad política de las distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Me dirá que hay algunos que salen más que otros. Probablemente. Es cierto que el Gobierno aparece más tiempo en pantalla, pero creo que también es porque produce más información en estos momentos. Como he dicho, a mí me parece una forma correcta de hacer la cobertura de las distintas actividades de las fuerzas políticas, ya no sólo por el hecho de que produzca más información, sino porque también puede haber en algunos casos una trascendencia distinta en cuanto a las funciones o a las actividades que se realizan. A veces esto es para bien y a veces esto es para mal.

Simplemente me remito a contestar a su pregunta y es que creo que sí, que se cumple correctamente con esa cobertura.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS:** En todas las Comisiones de control hemos hecho una pregunta similar a ésta. La contestación es más o menos la misma y nos preocupa. Nunca hemos recibido una respuesta adecuada a la pregunta que hacemos. Es más, no hemos notado ningún cambio desde que empezamos a hacer esta pregunta en la forma de tratar sobre todo al principal partido de la oposición, que es lo que a mí me preocupa.

Ya sé que esto no es responsabilidad suya. No crea usted que le estoy llamando irresponsable. Usted tiene seguramente, como Directora General, en su campo muchas responsabilidades. Pero la información no entra dentro de sus responsabilidades. La información de Radiotelevisión Española está dirigida directamente por el Secretario de Estado de Comunicación, en comunicación directa —valga la redundancia— con esa joya de informativos que usted ha contratado. Es lógico que haya un canal que no comunica convenientemente. Dirijo a uste la pregunta, pero el responsable está en otro sitio y hace lo que le da la gana.

El seguimiento a lo largo del último mes de las actuaciones del principal partido de la oposición no hace más que demostrar y justificar la preocupación que tenemos. Las actuaciones, por ejemplo, en España del principal partido de la oposición, o de cualquier otro responsable político del partido, siempre aparecen en la cola del telediario. Suele venir precedido de las palabras de un responsable del PP y, en cualquier caso, siempre contestado por algún responsable del PP, para conseguir que el mensaje que el Partido Socialista pueda pretender lanzar quede absolutamente diluido. En la mayoría de los casos, no aparece con su voz en directo, sino con su voz en *off*. Sigue refiriéndose siempre, o casi siempre, cuando habla del PSOE, relacionándolo con temas del pasado, mientras el Partido Popular, curiosamente, es el futuro, el que está garantizando el bienestar para los españoles el día de mañana. No voy a hablar del análisis del minutado. Sería bochornoso.

Me va a permitir un símil náutico, dado que parece ser que en el Congreso estamos utilizando últimamente símiles náuticos en referencia a portaaviones que parece que van sin control. El buque insignia de cualquiera de sus telediarios —podríamos escoger cualquiera, pero lo vamos a hacer con el del lunes, a las 9 de la noche de anteayer— empieza con dos minutos y medio, y me parece bien, del Ministro de Defensa explicándonos la maravilla del ejército profesional. Y una frase del Secretario General de la UGT, don Cándido Méndez, curiosamente ante la tumba de Pablo Iglesias, a la que se dice que ha acudido en el aniversario del fallecimiento del fundador de la UGT. Afortunadamente, los españoles saben que Pablo Iglesias también fundó el Partido Socialista Obrero Español. Parece que en Televisión no. Le ruego comunique al Secretario de Estado que se lo diga a su director de informativos, para que la próxima vez, cuando mencionen a Pablo Iglesias, se refieran a él como fundador de las dos organizaciones.

Don Cándido Méndez en ese acto ante la televisión pronuncia unas frases solicitando al Gobierno que haga caso de las reclamaciones de los trabajadores públicos con motivo de la huelga que van a celebrar hoy. Esas frases de don Cándido Méndez son contestadas por tres ministros, uno detrás de otro: el señor Ministro de Trabajo, el señor Ministro de Administraciones Públicas y el señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Políticos, argumentando las razones del Gobierno por las cuales esa huelga es absolutamente innecesaria. Intervinieron tres ministros, a continuación de una frase de quince segundos aproximadamente del Secretario General de la UGT. Después sale en directo —hay que agradecer que vamos mejorando en algo, no con voz en *off*— el Secretario de Organización del Partido Socialista diciendo dos frases, que no sé cuánto duraron, tal vez 15, 20, 30 segundos; me da igual. Una frase hace referencia al peligro que la sanidad pública tiene en este país con el Gobierno del Partido Popular; automática y directamente es contestado por el Ministro de Sanidad. **(Rumores.)** Otra hace referencia a los peligros de las privatizaciones y de los beneficios a los amigos del Partido Popular. Rápidamente, en cuanto se grabaron las imágenes, usted, perdón, o el Secretario de Estado de Información o el Director de Informativos mandó las cámaras a todo correr a la sede del Partido Popular para que un portavoz cualificado, perdón, para que un portavoz que cree que hacer política consiste en insultar, contestase y denigrase absolutamente las palabras del portavoz del Grupo Socialista. **(Rumores.)**

¿Esto es lo que ustedes entienden —usted, o el Secretario de Comunicación, o el jefe de Informativos— por imparcialidad y objetividad? Esto es un Telediario cualquiera. El de ayer me han dicho que fue bueno también; no tuve la oportunidad de verlo, estaba en el Pleno. **(Rumores.)** El último que vi, como le digo, fue el del lunes y fue verdaderamente vergonzante.

Si hablamos de los viajes al exterior del Presidente del Grupo Parlamentario Socialista y Secretario General del Partido Socialista nos encontramos con el mismo problema. La Diputada doña Rosa Conde le recordó en alguna otra Comisión la forma de cubrir los viajes del señor Aznar cuando era líder del principal partido de la oposición. Usted tiene los videos necesarios para poder comparar la diferencia de tratamiento que en la época socialista se daba al señor Aznar y la que ustedes dan al Presidente del Grupo Parlamentario Socialista. **(Rumores.)**

No vale ninguna excusa en lo referente al viaje a Brasil y a Uruguay, porque el resto de las cadenas dieron abundante información.

En cuanto a la conferencia que don Felipe González ofreció en Munich, en el telediario de las tres, aparecieron las tres noticias políticas importantes del día: la propuesta de aprobación por el Gobierno de la ley de Gobierno, el congreso de Unión Democrática de Cataluña y la conferencia de Felipe González en Munich. En el telediario de las nueve una de las tres noticias cayó, desapareció. ¿A que ustedes no se imagina cuál fue? Seguramente desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche alguna llamada telefónica dio la orden de que desapareciese la información de la conferencia de don Felipe González. Esto es lo que usted entiende por objetividad e imparcialidad. Por favor, transmítaselo al responsable.

En cualquier caso, y termino en un minuto, esta pregunta se la hemos reiterado varias veces. No solamente no hay respuesta adecuada sino que las informaciones en los telediarios siguen exactamente igual, ninguneando al principal partido de la oposición, generalmente colocándole con voz en *off* y mandando las cámaras inmediatamente a algún personaje del Partido Popular a que diga las barbaridades que se le puedan ocurrir. Le garantizamos que si tenemos que volver a hacer esta misma pregunta, la próxima vez tendremos que tomar medidas muchos más duras. **(El señor Peñalosa Ruiz: Qué amenaza.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Si seguimos la escenificación que nos acaba de hacer sobre la responsabilidad o no de determinadas personas, la verdad es que quizá esas medidas de las que habla habría que tomarlas en otro ámbito y no en la Comisión de Control. Sin embargo, me parece que sí soy la responsable, como directora general de las actividades del ente público y sus sociedades y lo asumo. Por lo tanto, estoy aquí para contestar cuantas veces sea necesario a las preguntas que se me formulen, sea la misma o no lo sea.

Acaba de mencionar que efectivamente no comunica de forma conveniente, refiriéndose a mí. En efecto, no comunico porque los servicios informativos se llevan por el director de Informativos que está en el organigrama por debajo del director de televisión y de la dirección general del ente público RTVE. Ésa es una cuestión que se respeta y que además opera bajo el principio de objetividad, imparcialidad e independencia. Por lo tanto, efectivamente, no se comunica de forma conveniente en esa escenificación que nos acaba de hacer.

Yo sí voy a hacer referencia al minutaje, aunque usted piensa que no es un dato que haya que reflejar, porque creo que en los meses de junio a noviembre de 1996 si tomásemos como base los tiempos totales, tomando el margen 100, de intervención en los telediarios del Partido Socialista, Izquierda Unida y el Partido Popular, como digo, los datos serían los siguientes: El Partido Socialista, un 21 por ciento, Izquierda Unida un 7,82 por ciento y el Partido Popular un 5,88 por ciento. **(El señor Aguiriano Forniés: Está de broma.—Rumores.)** El resto del tiempo se dedica a las iniciativas de Gobierno y, efectivamente, a realizar más actividades, sale más veces. El resultado de todo esto es que el telediario tiene una audiencia importante, superior a lo que ha sido la media en los últimos tiempos y, volviendo a los símiles náuticos, no me gustaría que esto se tirara por la borda. Creo que es una tarea que se está realizando, desde luego, muy profesionalmente por el equipo de Informativos y que en ese sentido merece respeto.

Yo creo que en otra ocasión podremos ver más datos, pero efectivamente creo que se está tratando adecuadamente a los grupos parlamentarios en la medida en que éstos están realizando su trabajo y producen información.

— DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNIÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL PLAN DE RENOVACIÓN. (Número de expediente 182/000095.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 11 que formula el Diputado don Luis Alberto Aguiriano Forniés. El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS:** Espero que la respuesta que me dé ahora tenga algo que ver con la realidad.

¿Cuándo piensa presentar al Consejo de Administración de Radiotelevisión el plan de viabilidad?

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Como he hecho referencia extensa en unas preguntas anteriores, el primer borrador del plan de renovación se va a presentar al Gobierno en el mes de enero para obtener sus observaciones. Estas observaciones se van a tener en cuenta; en algún caso se alterará algunas de las opciones, en otros simplemente se recogerá su opinión. Posteriormente, pero de manera inmediata, se presentará al consejo de administración y a los grupos parlamentarios y sindicales.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS:** Siento no haber estado al inicio de la Comisión para haber podido escuchar la respuesta a similares preguntas que han hecho otros parlamentarios. En todo caso, sí le agradezco la información.

Lo único que, no iba a decir rogarle, me gustaría es que su proyecto de plan de renovación o de viabilidad, o como quiera llamarlo tenga más éxito que su proyecto de presupuesto que usted presentó también al Gobierno. Por eso mi pregunta va destinada a conocer cuándo cree usted que podrá presentarlo al consejo de administración, no al Gobierno, porque puede que lo presente al Gobierno y luego no tenga que ver con el que realmente presenta el consejo. Yo creo que es mejor saber cuándo va a presentar al consejo el proyecto definitivo, que va a ser el proyecto que el Partido Popular, el Gobierno Popular, el Secretario de Comunicación, usted o quien quiera presente al consejo de administración para que se discuta. Éste es el tema que me interesa, no cuándo usted lo presentará al Gobierno, porque, como digo, a lo mejor, lo que usted presenta no tiene que ver con lo que salga del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Creo que le acabo de contestar. Le acabo de decir que se presentará al Gobierno en los primeros días de enero y posteriormente al consejo de administración. También le he dicho muy explícitamente que en algún caso quizá haya que alterar cuestiones de calendario de ejecución del plan o, si las medidas no se aceptan por el Gobierno, en dicho plan se dirá que hay medidas que el Gobierno no acepta. Eso no altera el que la Dirección General vaya a presentar un plan. Éste es un plan, como he explicado anteriormente, en el que se analizan determinados problemas, se diagnostican y posteriormente se presenta más de una alternativa de solución al respecto. Por lo tanto, ésa es la secuencia de las cosas.

Vuelvo a decir que es plan que la dirección general va a presentar a todos los grupos que están implicados, desde el Gobierno hasta los grupos sindicales. Otra cosa bien distinta es que luego ese plan se ejecute con un calendario distinto, o que algunas de las medidas que se estiman como óptimas se modifiquen, o que no se lleve a cabo ningún plan en absoluto. Eso ya dependerá de los grupos parlamentarios y de que encuentren un consenso al menos en algunos extremos.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PEÑALOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL TRATAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO Y GANADERO ESPAÑOL POR LAS SOCIEDADES DEL GRUPO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000101.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 17, que formula el Diputado señor Isasi. El señor Isasi tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ:** Esta mañana no voy a hablar aquí de tecnología punta ni de televisión digital, voy a abordar un tema algo más primario, pero entendemos que importante.

Señora Directora General, en los últimos años se ha producido una creciente despoblación del mundo rural en favor del colectivo urbano, provocándose al mismo tiempo el abandono de la agricultura y la ganadería en más de un millón de agricultores y ganaderos, poniéndose en serio peligro la producción agraria y ganadera en España y, por tanto, poniendo también en serio peligro el abastecimiento alimentario de primera calidad que sin duda viene aportando a la totalidad de los ciudadanos españoles este colectivo de profesionales, y poniendo también en peligro la gran tarea y servicio a la sociedad que nuestros agricultores y ganaderos vienen desarrollando históricamente como cuidadores, vigilantes e impulsores del medio ambiente en nuestro país.

Son dos los pilares básicos en los que se sustenta el mundo rural, la agricultura y la ganadería, aportando al producto interior bruto más del 4 por ciento, y si a esto le sumamos lo que aporta también la industria agroalimentaria estaremos hablando de más del 10 por ciento del PIB en nuestro país, con una población agraria y ganadera en torno a un millón de personas y una población rural en su conjunto que podemos estimar en cinco veces más. Si todo ello es importante, no lo es menos la tradicional cultura de nuestros pueblos y ciudades rurales, así como la urgente necesidad de frenar la desertización, la emigración de los pueblos a las ciudades, o del rejuvenecimiento de nuestro sector productivo. Y una de las formas de ayudar a todo ello es sin duda la información objetiva y plural a través de los medios audiovisuales, y en concreto, señora Directora General, la televisión pública es el medio ideal para impulsar el patrimonio nacional que sin duda constituyen nuestros pueblos y ciudades.

En varias ocasiones, durante la legislatura pasada —que parecen no recordar los representantes del Partido Socialista a lo largo de esta mañana—, presentamos y demandamos al Director General anterior esto que esta mañana estamos planteando aquí a la señora Directora General. Por todo ello, yo le invito y le animo a que impulse a los directivos de Televisión Española para que sean sensibles a este importante problema y desarrollen un programa semanal de carácter informativo destinado a fomentar el mundo rural a través de la agricultura y la ganadería, hoy tan dependientes también no solamente de las normativas españolas y europeas, sino del resto de los países del mundo a través de la Organización Mundial del Comercio, así como del conjunto de los propios consumidores rurales y urbanitas.

En razón a todo ello, estoy seguro de que la totalidad de la sociedad española se lo agradecerá, porque sin duda a todos nos interesa el desarrollo y la mejora de la calidad de vida en el mundo rural.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente el sector agrario y ganadero español es un sector importante, en un proceso de cambio lento y que, por tanto, tiene que recibir un tratamiento por parte del grupo Radiotelevisión Española por ser un soporte clave para el medio ambiente y el desarrollo.

En el caso de Radio Nacional se ofrece todos los días, a través de Radio 5 Todo Noticias, una información sobre temas agrarios y ganaderos en un espacio denominado *Mundo rural.* Éste se emite a las 23,00 horas, de lunes a viernes, y tiene una duración de dos minutos; los sábados y domingos dura veinticinco minutos y sale en antena a las 8,35. Todo Noticias en total dedica más de cuatro horas mensuales al sector agrario y ganadero, y se trata de una de las pocas actividades económicas que dispone de un espacio fijo en la parrilla de programación, porque efectivamente es muy interesante poder destinar este espacio a plantear los problemas y a difundir las inquietudes que tiene este sector, como es lógico sin contar con toda la información puntual que emiten sobre estos temas los espacios informativos de Radio Nacional de España, pues tam-

bién hay en el conjunto de su programación más información y más cobertura cuando el sector es noticia o cuando el tratamiento de la actualidad lo requiere.

En el caso de Televisión Española, los servicios informativos ofrecen habitualmente abundante información sobre todas las cuestiones que afectan a este sector agrario y ganadero español desde todas las perspectivas posible, por ejemplo las internas, en las que se destaca el tratamiento de las decisiones que adopta el Gobierno español en este terreno, así como las externas, en las que se dedica especial atención a las resoluciones de la Comisión Europea que afectan a este sector. Por ejemplo, acordémonos de la atención que se prestó a los temas relativos a la producción lechera o a los problemas del aceite y de la vid o a la crisis de las vacas locas, entre otros muchos, para los que se ha dado una información exhaustiva. Pero es que además estos temas que han requerido la atención más extensa y profunda se han cubierto a través de reportajes y documentales.

También es cierto que los telediarios han procurado en todo momento recoger aspectos de la información sobre estas cuestiones, no sólo difundiendo las decisiones políticas, sino también sus fundamentos y las reacciones que en su caso haya habido, las protestas de los afectados y sus motivos.

Además de todo esto se encuentra en estudio la elaboración de un programa específico dedicado a este sector, que probablemente podrá comenzar sus emisiones a partir del mes de abril. También hay otros dos programas, uno sobre el medio ambiente, al que hemos hecho referencia anteriormente, y otro sobre economía, que en muchos aspectos van a tratar asuntos que son de interés para el mundo rural, agrario y ganadero.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ:** Gracias, señora Directora General, porque esto es lo que queríamos oír, sobre todo en su última parte. Conocemos la sensibilidad con que tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española, según se iban produciendo noticias esporádicas, se iban atendiendo a través de los servicios informativos, pero estábamos hablando de la creación de un programa fijo en Televisión Española sobre el mundo rural en su conjunto y fundamentalmente bajo esos dos pilares de los que yo hablaba anteriormente, de la agricultura y la ganadería.

En mi condición de Vicepresidente de la Comisión de Agricultura y de persona sensibilizada por los problemas agrarios en nuestro país, tengo que agradecer esa sensibilidad mostrada por la Dirección General y por los responsables de Televisión Española hacia el mundo rural e invitarles a que cuanto antes —aunque ya ha dado una fecha muy próxima— sea una realidad ese programa de Televisión Española sobre el mundo rural y el campo, así como destacar que, como decía también al principio, han sido reiteradas las ocasiones en que a lo largo de las últimas legislaturas hemos planteado esto a los anteriores directores generales, pero está claro que la sensibilidad de los anteriores responsables sobre el medio rural y el campo brillaba por su ausencia.

— DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA UTILIDAD QUE SE VA A DAR AL EDIFICIO DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) SITUADO EN LA CALLE VARA DEL REY, DE LOGROÑO. (Número de expediente 182/000105.)

La señora **PRESIDENTA:** También atendiendo a la petición del Diputado señor Isasi, trasladamos la pregunta número 21. Por tanto, tiene la palabra el señor Isasi para formularla.

El señor **ISASI GÓMEZ:** Señora Directora General, también sobre lo que se refiere a esta pregunta hemos hablado en esta Comisión de Control de RTVE con el anterior Director General de Radiotelevisión, con su antecesor. Aunque sea un tema muy concreto y territorializado, es un exponente más de cómo se gestionaba. No me voy a referir a asuntos políticos, pero éste es un asunto más de pura mala gestión de los dineros públicos en el ente público RTVE, y es un exponente más, repito, aunque no sea significativo cuantitativamente, del despilfarro y de esa monstruosa deuda que arrastra Radiotelevisión Española.

En La Rioja, en Logroño en concreto, por Radio Nacional de España se compraron dos plantas de un edificio nuevo, por valor de 200 millones de pesetas, si bien es cierto que a los dos años o año y medio el propietario ofertaba cuatro plantas por 150 millones de pesetas. Pero al margen del fondo de la cuestión, que cada uno puede analizar, nos encontramos con que todavía, a los cinco o seis años de ocurrir esto, esas dos plantas que compró Radio Nacional de España, porque seguramente eran necesarias para adaptar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de Radio Nacional de España, están todavía sin utilizar, están todavía en las mismas condiciones en que las entregó el constructor. Los trabajadores están trabajando en unas condiciones precarias en las antiguas dependencias y esas dos plantas de un edificio nuevo están sin utilizar, repito, desde hace seis años.

Por tanto, quiero preguntar a la nueva Directora General de Radiotelevisión Española cuáles son las previsiones de los nuevos directivos sobre esta cuestión y qué futuro, más o menos próximo, puede adelantarnos para poner en marcha estas dos plantas de Radio Nacional de España, en La Rioja.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Contestando a su pregunta, señor Isasi, le diré que efectivamente este edificio, que fue adquirido a principios del año 1991 para ubi-

car los estudios de Radio Nacional de España, aún se encuentra desocupado.

Por otro lado, los estudios actuales continúan en un inmueble alquilado, en unas condiciones difíciles e incómodas para su utilización y en unas instalaciones tecnológicamente desfasadas. En el edificio en cuestión la superficie total de las plantas adquiridas en esta compra es de 877 metros cuadrados y esta Dirección General ha decidido que este edificio sea destinado al uso para el que fue adquirido en su momento, por lo que hace unos días ha salido a licitación pública el proyecto de obras para la adecuación del inmueble a estudios de radio, permitiendo que sean utilizados para las instalaciones de Radio Nacional y finalizando el alquiler de los pisos que ahora albergan a la emisora territorial de Radio Nacional de España en Logroño. El precio de referencia para la licitación de estas obras es de 56 millones de pesetas, y cabe destacar que en estos inmuebles, además de los 26 trabajadores de Radio Nacional de España en Logroño, también se prevé alojar, en estas oficinas de Vara del Rey, la delegación comercial de Radiotelevisión Española, desde donde se va a desarrollar su actividad de venta publicitaria.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Isasi tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ:** Muchas gracias, señora Directora General, por demostrar una vez más lo que es realizar una buena gestión. Ahora nosotros nos tendríamos que preguntar: ¿A quién le pedimos responsabilidades por haber estado pagando alquileres durante seis años, después de haber comprado con un sobreprecio las plantas de Radiotelevisión Española? ¿No se dan cuenta de lo que es ser buenos gestores en este país y lo rentable que esto resulta no sólo para los intereses económicos sino sociales y políticos de todos los españoles?

Señora Presidenta, no voy a intervenir más tiempo, pero una vez más quiero dar las gracias a la Directora General por esa agilidad, por ese anuncio que nos ha hecho de que se han licitado ya las obras de adaptación de los nuevos estudios; esperemos que éstas se realicen lo más pronto posible para que los nuevos estudios de Radio Nacional de España en La Rioja sean una realidad y por tanto en Logroño.

— DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INCREMENTO DE LOS TIEMPOS DE EMISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE PUEDAN SER SEGUIDOS POR PERSONAS SORDAS. (Número de expediente 182/000102.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 18, que formula el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez, que tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ:** Señora Directora General, en esta Comisión se ha aprobado recientemente, en el mes de noviembre, una proposición no de ley que pretendía se adoptaran determinadas medidas para incrementar o facilitar el acceso del colectivo de sordos a determinadas emisiones, específicamente de Televisión Española. Se trata de una iniciativa muy similar a otra que se aprobó en el mes de septiembre, que también contó con la anuencia o el apoyo de todos los grupos representados en la Comisión.

Durante los últimos años y tanto en el Congreso como en el Senado, mi grupo parlamentario ha insistido una y otra vez en esta línea, conscientes de que era imprescindible acudir en auxilio de un colectivo muy importante de personas que están afectadas por problemas de minusvalías auditivas.

Nuestra presión —por ejemplo, en la legislatura 1993/1996 además de presentar una iniciativa legislativa en la línea que antes he mencionado llegamos a presentar más de cinco preguntas orales en la Comisión sobre el particular en ese período— consiguió muy pocos resultados, más bien fueron nulos. En todas las ocasiones, cada vez que planteábamos el asunto, la Dirección General nos argumentaba dificultades de carácter técnico para conseguir el objetivo que deseábamos. Tan es así que, según datos que hemos obtenido de la Dirección General de Radiotelevisión, si en 1995, por ejemplo, los gastos de producción estaban en torno a 38.000 millones de pesetas, para doblajes se destinaron exclusivamente 132 millones, lo que implica una desproporción muy notable a la hora de cumplir una petición y satisfacer una necesidad de un importante número de ciudadanos que deberían haber sido auxiliados en tiempo.

Por otra parte, también denota una falta de preocupación de los gestores de entonces del grupo de Radiotelevisión Española el número de horas que mensualmente, en 1995, se emitieron de programas susceptibles de ser seguidos por personas sordas. En Televisión Española se emitieron aproximadamente 39 horas mensuales, mientras que en otras televisiones públicas del entorno europeo el número de horas era mucho mayor. Se habla de que la BBC podría haber emitido unas 300 horas y la RAI unas 80 horas mensuales.

Mi grupo parlamentario siempre ha considerado que Televisión Española, como sociedad de titularidad pública y servicio público, debería haber jugado un papel fundamental como instrumento en manos del Gobierno, apoyando una política de integración social que compete a los poderes públicos según el mandato constitucional, para conseguir eliminar las barreras de comunicación que mantienen a los sordos en una situación de desventaja comparativa con el resto de los ciudadanos del país.

Dado que recientemente ha aparecido publicado en los medios de comunicación que Televisión Española parece que tiene en proyecto el doblaje de los servicios informativos, nosotros tenemos un gran interés en conocer cuáles son los programas y las ideas que tiene la Dirección General al respecto. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué información puede dar sobre el incremento de los tiempos de emisión de los programas que pueden ser seguidos por personas sordas?

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Contestando a su pregunta, creo que conviene dejar claro la voluntad existente en Radiotelevisión Española de ofrecer una programación suficiente no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos, que cubra las necesidades de información y entretenimiento del colectivo que integran las personas con discapacidades auditivas, es una constante que se deriva —y se debe derivar— de su condición de servicio público. En desarrollo de esta línea de actuación recientemente se ha creado una comisión mixta integrada por representantes del Real Patronato para personas con minusvalías físicas, la Confederación Nacional de Sordos y Radiotelevisión Española. Esta comisión tiene como objetivo el estudio y análisis de los métodos más adecuados, así como el establecimiento de propuestas susceptibles de ser llevadas a cabo por Televisión Española dentro de su programación. En la actualidad Televisión Española, como dato adicional, viene subtitulando, específicamente para sordos, una media de seis horas semanales de programación, a lo que habría que sumar la emisión diaria del largometraje en versión original subtitulada que también es susceptible de ser seguida por gran parte de las personas afectadas por discapacidades auditivas.

Además, en la idea de ir avanzando en la línea de ofertar programas y formas de información específica para este colectivo, se ha incorporado una traductora del lenguaje de signos en el avance informativo de La Primera, que se emite diariamente en su programación de tarde.

También se sigue trabajando en la resolución de algunas dificultades técnicas y en la adaptación de material y personal adecuado que nos permita, ya en un plazo razonable, avanzar de una manera muy significativa dentro de este terreno. Éste es uno de nuestros objetivos.

En la actualidad en Televisión Española se cuenta con dos consolas para subtitulado y de cuatro a seis personas con los conocimientos técnicos necesarios para llevar adelante este trabajo. Además, ya han sido adquiridos y se han recibido recientemente cinco consolas más que, una vez instaladas y dotadas del personal necesario para su funcionamiento, nos va a permitir multiplicar las posibilidades actuales de subtitulación específica.

Por otra parte, y a propuesta de la comisión a la que antes he hecho referencia, está en estudio la elaboración de un proyecto de programa de carácter informativo dirigido particularmente a cubrir de manera extensa las necesidades de información que ha puesto de manifiesto este colectivo de sordos.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ:** Señora Directora General, yo comprendo que usted en este momento, a finales del año 1996 y tras unos meses de acceder a la dirección general de Televisión, está administrando una herencia lastrada por errores de gestión y de planteamiento de la dirección general anterior y de todas aquellas que le han precedido. Me congratulo de su sensibilidad y de la voluntad que usted ha manifestado en su respuesta por corregir un planteamiento, desde mi punto de vista, no correcto para un servicio público, y espero que esas cinco consolas que usted nos ha anunciado que van a funcionar de forma muy inmediata, puedan concretarse en un aumento de las horas de emisión para este colectivo.

— DEL DIPUTADO DON SALVADOR SANZ PALACIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE HA SIDO NECESARIO APROBAR UN REAL DECRETO-LEY PARA AUTORIZAR A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A CONCERTAR CRÉDITOS POR 34.500 MILLONES DE PESETAS. (Número de expediente 182/000103.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 19, que formula el Diputado don Salvador Sanz Palacio. Tiene la palabra su señoría.

El señor **SANZ PALACIO:** Señora Directora General, el Consejo de Ministros del pasado día 15 de noviembre de 1996 aprobó un Real Decreto-ley por el que se concedía autorización al ente público Radiotelevisión Española para nuevas operaciones de crédito por un importe que superaba los 34.000 millones de pesetas. Según información que acompaña la nota del Consejo de Ministros, este crédito pretende sufragar deudas y obligaciones contraídas en ejercicios anteriores a 1996, que ascienden a 26.655 millones de pesetas y obligaciones también del año 1996.

La distribución que nos da esta nota del Consejo de Ministros en lo que se refiere a obligaciones de ejercicios anteriores a 1996 son las siguientes: Deudas del ente público, red técnica de Televisión, 18.524 millones de pesetas; deudas con la Unión Europea de Radiodifusión, 1.276 millones de pesetas; deudas con la Compañía Teléfonica Nacional de España, 995 millones de pesetas; liquidación pendiente con proveedores extranjeros, 477 millones; otras obligaciones con empresas diversas, 4.383 millones de pesetas. Por lo que respecta a obligaciones del año 1996, hay dos grandes partidas: Una, de gastos de personal con un importe aproximado de 1.395 millones de pesetas, que comprende expedientes de regulación de empleo, cumplimientos de sentencias, etcétera, y otra partida que son otros gastos con un importe aproximado de 6.451 millones de pesetas que engloba Juegos Olímpicos, Liga de Campeones de la UEFA, Producciones y Servicios Externos y derechos de autor. Este aumento de endeudamiento permitirá atender las obligaciones del ente público durante 1996 derivadas de decisiones no adoptadas por usted, sino adoptadas en períodos anteriores.

Tradicionalmente se ha venido señalando que la crisis del grupo respondía a una ruptura del monopolio de las emisiones de Televisión y como consecuencia disminuían los ingresos para este grupo. Sin embargo, conviene recor-

dar, una vez más, que no sólo el cambio de situación en el mercado con la obligada competencia ha sido responsable de la crisis del modelo utilizado, sino que también ha habido decisiones anteriores en la gestión del grupo que han contribuido de forma más que notable a la difícil situación de todos conocida. Basta recordar simplemente, que en 1986 el presupuesto de explotación del grupo consolidado superaba los 76.000 millones de pesetas. En el año 1987 superaba los 91.000 millones y en 1989 alcanzó la cifra de 161.000 millones de pesetas. Esperamos, señora Directora General, que lo que no pudo hacer ni el Gobierno anterior ni la dirección general anterior —que, por cierto, también presentó en la Cámara un real decreto-ley como solución transitoria antes de dar la solución definitiva a los problemas derivados de un modelo obsoleto del grupo, pueda usted resolverlo —y resolverlo de forma rápida— para que de una vez por todas en este país tengamos la televisión pública de cobertura estatal que nos merecemos.

Por todo ello y en razón a estos antecedentes, le formulo la pregunta recogida en el orden del día: ¿Cuál es la razón por la que ha sido necesario aprobar un real decreto-ley para autorizar a Radiotelevisión Española para concertar créditos por más de 34.500 millones de pesetas?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Sanz, la verdad es que ha dado muchos antecedentes y están ahí todos los datos. Lo cierto es que la capacidad de endeudamiento de Radiotelevisión Española para 1996 estaba delimitada por el Real Decreto-ley 12/95, de 28 de diciembre, y por ello cualquier modificación a esta capacidad de endeudamiento que se marcó en ese momento requería un instrumento legal de igual rango, es decir, otro decreto-ley. De acuerdo a estos antecedentes y a los datos que ha enumerado muy correctamente, encontrados a 31 de mayo de este año, se solicitó una autorización respecto a la capacidad de endeudamiento de Radiotelevisión Española en 1996 por la cantidad de 34.501 millones que, como bien ha dicho, se debe a dos efectos. El primero se centra en el saneamiento de las deudas vencidas y no pagadas con proveedores de ejercicios anteriores, que ascendía a 26.655 millones de pesetas, destacando en importancia aquellas que son de Retevisión o de Telefónica o de otros que también ha enunciado. El segundo efecto se centra en el déficit presupuestario encontrado para 1996 y apuntado por la Intervención Delegada de Hacienda, que se cifra en 8.070 millones de pesetas. Debido a que había alguna capacidad de endeudamiento sin agotar, estos 8.070 millones se convierten en 7.846 millones de necesidad adicional de endeudamiento. Por lo tanto, los 26.655 millones más los 7.846 nos dan la cifra de 34.501 millones que es la cantidad cuya autorización se ha solicitado.

Considero que antes de proceder a un plan de renovación exhaustivo, es necesario conocer la situación concreta actual como primer paso para acometer esas mejoras que estimamos absolutamente necesarias. Por lo tanto, ésa es la razón por la que ha sido preciso aprobar un real decreto-ley. Yo creo que es la mejor solución para esta situación transitoria y difícil y tengo la esperanza de que con las medidas que se presentan en el plan este tipo de cuestiones no se produzcan, ya que las unidades de gestión se autorregularían en sí mismas.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Sanz.

El señor **SANZ PALACIO:** Señora Directora General, quiero agradecerla su respuesta y decirla, en contestación a lo que ha dicho el Diputado señor Fuentes, que si hay algo que mina la televisión pública es una deficiente gestión, y aquí tenemos un ejemplo claro de ello.

— DEL DIPUTADO DON PABLO MARCIAL IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN ZAIRE POR LAS SOCIEDADES DEL GRUPO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000104.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 20, que formula el Diputado don Pablo Izquierdo Juárez.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ:** El origen de esta pregunta está en algunas críticas que se vertieron en algunos medios de comunicación con relación a la actuación de Televisión Española y su tratamiento informativo sobre la crisis del Zaire. Hemos planteado esta pregunta porque entendíamos que el grupo de la oposición, preocupado por los grandes problemas de este país, la debía haber incluido. No lo ha hecho, lo cual nos viene a certificar que le interesan más otras cosas. Le interesa seguir con su política de presión en esta Comisión de Control al haber perdido su influencia en la televisión pública, por decisión de los ciudadanos.

Qué duda cabe que el papel de los medios de comunicación, en cuanto a los grandes problemas de solidaridad en este país, ha sido fundamental. Todos recordamos cómo, derivado de la última crisis de Ruanda hace unos años, terrible, los medios de comunicación se vuelcan y provocan esa sinergia importante de conciencia social en la sociedad española que origina la creación de múltiples organizaciones no gubernamentales y la participación, de una manera absolutamente extraordinaria, de España en la solución y en la ayuda de emergencia que entonces se envió a Ruanda. Tanto es así, que España estuvo a la cabeza de esa ayuda humanitaria de emergencia, muy por encima de otros países más desarrollados que el nuestro.

La crisis del Zaire ha estallado en similares circunstancias. Nuestra posición, como se puede demostrar, y la señora Directora General nos contará, es que el papel de la radiotelevisión pública en esta nueva crisis del Zaire ha sido extraordinariamente positivo y encuadrado en ese marco de respuesta que el propio Gobierno está dando a

estas situaciones. El programa del Partido Popular, dicho sea de paso, y el programa del Gobierno, en cuanto a la solidaridad, tiene en los Presupuestos Generales del Estado un esfuerzo añadido importantísimo. La tendencia de la solidaridad estaba cayendo en nuestro país por problemas de gestión pública. Hay que decir que en unos presupuestos tan restrictivos en los que prima la austeridad y el rigor, las únicas partidas presupuestarias que crecen de una manera importante son éstas: un 500 por ciento en la ayuda a organizaciones no gubernamentales y un 44 por ciento la ayuda a la Agencia Española de Cooperación. Por tanto, podemos calificar el presupuesto de solidaridad en el más amplio sentido de la palabra. Lo digo porque, como portavoz parlamentario que soy de Cooperación y Ayuda al Desarrollo, en esta Comisión de la televisión pública conviene salir al paso de algunas manifestaciones que se han hecho en estos momentos.

Compartimos como grupo parlamentario la posición de la plataforma del movimiento de solidaridad del 0,7, pero hay que decir con toda claridad que el Partido Popular y el Gobierno va a cumplir el objetivo de solidaridad firmado en el pacto de solidaridad, que era llegar en el ejercicio de 1997 al 0,35 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado para ayuda humanitaria. El papel de la televisión pública, señora Directora General, es fundamental para darle un sello español a la cooperación internacional, sello que no tenía hasta ahora, y también es fundamental para que la política de cooperación y ayuda al desarrollo sea una política de Estado, una política institucional, compartida desde todas las posiciones ideológicas y por todos los grupos parlamentarios. En este sentido, le formulamos la pregunta relativa al tratamiento de la radiotelevisión pública en la crisis del Zaire.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, es una cuestión de una trascendencia importante. El tratamiento de Radiotelevisión Española en esta trágica situación que vive el Zaire está enfocado en todo momento a ofrecer el máximo de información posible. Tratándose de una empresa pública, siempre se ha considerado que la mejor aportación que Radiotelevisión Española puede hacer a la causa humanitaria es ofrecer una información veraz y contrastada acerca de la situación en el conflicto. Se pretende huir del espectáculo y del amarillismo. La información como tal es el mejor modo de dar a conocer una situación y de potenciar la solidaridad del público.

Desde el primer momento en que apareció la dramática situación del Zaire, un equipo de Televisión Española viajó a ese país. Este equipo estuvo realizando crónicas para todos los telediarios y elaboró un amplio reportaje para el programa *Informe semanal,* y también por las dificultades que existían en ese momento, realizó crónicas para Radio Nacional de España, hasta que, por fin, otro equipo de esta sociedad pudo llegar al lugar del conflicto. Además, Televisión Española puso en antena un programa especial que incluía un amplio reportaje del conflicto, que ha sido galardonado con un premio del Unicef España. Esto nos reconforta, no tanto por el premio, sino por la tarea humanitaria que se puede estar realizando con esta información.

Además de este primer equipo, fue un segundo equipo de Televisión Española a relevar al anterior, aprovechando para informar de la llegada por avión de la ayuda humanitaria al Zaire. Los reporteros de Televisión Española en el Zaire, no sólo informaron de la situación, sino que además hicieron una tarea muy importante de enlace entre el embajador español y los misioneros aislados en diversos puntos del país, y yo creo que merecen el reconocimiento de todos, no sólo por su tarea informativa, sino también humanitaria.

En lo que respecta a Radio Nacional de España, se ha venido informando puntualmente de esta grave situación en el Zaire, como he dicho antes, en un primer momento, a través del enviado especial de Televisión Española, Vicente Romero, que siguió los primeros días de este gran éxodo de refugiados en la primera etapa. Ante el aumento de la tensión y de la necesidad de ofrecer a los oyentes de Radio Nacional de España una información más completa y un reflejo fiel de la realidad, Radio Nacional decidió contar con un enviado especial propio que tuviera la oportunidad de trasladar esta realidad a los oyentes de las distintas ofertas de Radio Nacional de España y específicamente de Radio 1, Radio 5 Todo noticias y Radio Exterior de España. El enviado especial de los informativos de Radio Nacional de España permaneció varios días en el Zaire, trasladando fiel y puntualmente esta realidad a los oyentes y dedicando todo su tiempo y esfuerzo a esta tarea. Además, las experiencias que vivió este enviado especial sirvieron posteriormente para realizar programas especiales como, por ejemplo, un reportaje para el espacio *Siete días* y también como tema de debate en los distintos espacios que están en las parrillas de programación de Radio Nacional de España. Por ejemplo, en el programa de debate *Las cosas como son,* que se emite de lunes a viernes a las tres de la tarde en Radio 1, o también en el informativo *24 horas,* que se ha ocupado puntualmente de lo que iba sucediendo en el Zaire, tanto en conexión directa con el enviado especial, como en el debate sobre asuntos de actualidad que cada día se suscita durante la emisión entre los contertulios que participan. Pero también Radio Exterior de España ha sido especialmente sensible a la dramática situación que se vive en el Zaire, y para trasladar esta realidad a los oyentes de todo el mundo, se ha realizado un esfuerzo especial. Por ejemplo, en el espacio *Mundo solidario* se han venido ofreciendo dos ediciones diarias de 45 minutos de duración para tratar monográficamente la crisis del Zaire. El programa en cuestión, *Mundo solidario,* ha servido de comunicación entre las organizaciones humanitarias y religiosas que cooperan en las tareas de ayuda con las oficinas y las órdenes religiosas de España. El grupo Radiotelevisión Española y, sobre todo, sus profesionales, se han volcado hacia esta crisis, que debe servir de ejemplo para ocasiones futuras, tanto en lo que no hay que hacer como en lo que se puede hacer.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ:** Gracias, señora Presidenta.

— DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ ORTIZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA ACERCA DE LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OBRAS DE TEATRO PARA INCLUIRLAS EN SUS EMISIONES. (Número de expediente 182/000106.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 22, que formula el Diputado don Juan José Ortiz Pérez.

El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **ORTIZ PÉREZ:** Señora Directora General, en una anterior pregunta, la señora Directora General ha dado cumplida cuenta del tema que le voy a formular en esta pregunta, pero me permitirá que aporte algunos datos. Espero que de su contestación disminuya la preocupación del Grupo Parlamentario Popular sobre el tema de emisiones teatrales en Radiotelevisión Española. En esta Cámara, en concreto en esta misma Comisión de Control de Radiotelevisión, hemos tenido ocasión, desde el Grupo Parlamentario Popular, de señalar de forma reiterada, y durante muchos años, que Televisión Española, como servicio público, y siendo una sociedad de titularidad estatal, debería tener especial preocupación por la programación de calidad y aumentar el acento cultural de su programación. Por desgracia para muchos televidentes, nuestras voces no fueron escuchadas en este particular, como en tantos otros, hasta el punto de que, teniendo como referencia el año 1995, los tiempos de emisión de programas culturales resultan ridículos, bajo nuestro punto de vista, si se tiene en cuenta que este año las previsiones de programación superaban las 17.000 horas y programas que podríamos entender como culturales, según nuestros datos, eran realmente muy pequeños.

Como conoce la señora Directora General, el Estatuto de Radiodifusión y Televisión, en su exposición de motivos, señala que la radio y televisión, configuradas como servicio público, entre otros, se concibe como un vehículo esencial de cooperación con el sistema educativo y de difusión de la cultura española.

En épocas anteriores, cuando hemos presentado ese asunto, se ha encontrado escaso eco, tanto por parte de la Dirección General del Grupo de Radiotelevisión Española, como escaso apoyo por parte de gobiernos anteriores ni del grupo parlamentario que lo sustentaba.

Se puede suponer o, mejor dicho, deducir que a los gobiernos de entonces y a los gestores del Grupo de Radiotelevisión Española les interesaba de forma fundamental una Televisión Española competitiva, con altos índices de audiencia, sin preocuparse excesivamente ni por la calidad ni por la difusión de la cultura. Puesto que la Directora General, en una de sus primeras comparecencias, señaló su preocupación por la calidad de las emisiones y, teniendo en cuenta que en el teatro se han invertido 36 horas en 1993, 29 horas en 1994 y 27 horas en 1995, sobre un total de 8.000 horas emitidas en 1996, le formulo la siguiente pregunta: ¿Tiene en proyecto Radiotelevisión Española realizar y producir obras de teatro como parte de sus emisiones?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, hubo una pregunta anterior similar, pero a ésta sobre el proyecto de Radiotelevisión de realizar y producir obras de teatro como parte de sus emisiones voy a aportar una serie de datos muy concretos, como hice antes parcialmente.

Televisión Española prepara la recuperación del programa *Estudio 1*, adaptando en un principio obras de autores extranjeros tan conocidos comos Eugène Ionesco, William Saroyan, Jean Anouilh, Dario Fo, Jean Giraudoux, Arthur Miller y otros españoles, como también dije anteriormente, como Santiago Moncada, Antonio Gala o Jaime Salom, hasta llegar a autores clásicos, como Lope de Vega o Shakespeare. Además, como también he mencionado anteriormente, Televisión Española está preparando el programa *La comedia española*, en el que se adaptarán para la pequeña pantalla las obras más importantes de este género, y que se configura como una de las apuestas más destacadas para la próxima temporada de Televisión Española.

También, a través del programa *Vida y sainete*, serie que está actualmente en producción y cuya emisión está prevista para el próximo mes de enero, se ha hecho una adaptación en cada programa de distintos sainetes, tanto en su versión clásica como en la versión actualizada, adaptada a nuestros días. Le podría enumerar todos los programas, que yo creo que son extensos.

A este respecto, quiero mencionar que, aunque hubo esa interpretación en el pasado, Televisión Española no ha abandonado en ningún momento este género del teatro, sino que ha ido grabando las representaciones teatrales que se han realizado en los distintos escenarios españoles. También mencioné algún título anteriormente, y muestra de ello son las obras emitidas este año, como son *Calígula, El beso, La decente, La discreta, La zapatera prodigiosa*, etcétera.

Televisión Española apuesta desde luego por el género de teatro y confiamos en que la audiencia también lo haga, en el sentido de que sea un tipo de programas que sea visto por un suficiente número de espectadores.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO LUIS MEDINA TOLEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA ACERCA DE LAS OBRAS DEL TIPO DENOMINADO «CULEBRÓN». (Número de expediente 182/000107.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 23, que formula el Diputado don Antonio Luis Medina Toledo.

El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **MEDINA TOLEDO:** Buenas tardes, señora Directora General.

Yo le confieso que al plantearme si hacía o no esta pregunta me costó mucho decidir, toda vez que existe el riesgo cierto de añadir a la dureza de la vida parlamentaria, por todos conocida, el riesgo adicional de un conflicto en el entorno familiar y vecindad adyacente, teniendo abiertas discrepancias sobre el tema de la bondad y oportunidad de los famosos, inevitables e incluso legendarios culebrones, que por ahí va mi pregunta. Una vez decidido, al igual que en la pregunta que formuló anteriormente mi compañero sobre el teatro, siempre ha sido una preocupación manifiesta de este grupo parlamentario los contenidos de Televisión Española. Pensamos que en el meollo de la ley está obligar a que Televisión Española se preocupe de la difusión de la cultura y debe ser algo que prime sobre la simple competencia por conseguir audiencia, que creemos que es lo que realmente se ha hecho en exceso en el pasado, sin preocuparse demasiado de los contenidos. Existen suficientes antecedentes en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión. Uno de ellos, sin ir más lejos, sería el debate que se suscitó por la programación de la serie *El sexólogo.*

Esperamos de esta Dirección General una mayor sensibilidad que la que tuvieron direcciones generales anteriores para conseguir que se rectifique y que se eleve el nivel de calidad de la programación en una empresa de titularidad pública.

La pregunta viene incentivada por el hecho de que en la prensa se leen noticias contradictorias, confusas —lo cual, en un informativo actual es muy frecuente, lamentablemente— y generan en nosotros una cierta inquietud y la necesidad de obtener una información directa y veraz como la que la señora Directora General nos puede facilitar.

También somos conscientes de que en este asunto, igual que en otros, usted no necesita tener ninguna especial prisa, con mayúsculas, sino que necesita su tiempo y su pausa para poder obtener los objetivos previstos y que son deseables alcanzar.

Por eso le pregunto concretamente, señora Directora General, cuál es la previsión de Radiotelevisión Española respecto a las obras del tipo denominado popularmente culebrón.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Sería importante empezar por la definición de culebrón. Parece una definición importada, y solemos denominar con la palabra culebrón a los productos televisivos, de carácter argumental, producidos generalmente en Latinoamérica a bajo coste y con una muy larga duración, lo que permite una emisión seriada durante un largo período de tiempo. Pero quizá el nombre más adecuado en el caso del producto que pretendemos tratar sea el de telenovela, que tiene un fuerte impacto entre la audiencia de habla hispana y que, por otro lado, ha generado una gran demanda, y para poder satisfacerla se ha creado toda una industria surgida al amparo de esta demanda y que por primera vez permite competir a la industria de habla hispana con las producciones anglosajonas.

Televisión Española no ha querido sustraerse a este fenómeno entendido en el término amplio, y ya desde hace algún tiempo viene emitiendo este tipo de productos en horarios muy precisos. En el día de hoy la previsión para emitir a lo largo de 1997 este tipo de series es la que voy a enumerar a continuación: a las 10 horas de la mañana, se llevará a cabo una redifusión de todas aquellas telenovelas que hayan sido emitidas en horario de sobremesa, a las 15,45, de las que tenemos adquiridos derechos adicionales que están aún en vigencia. Estos programas serían *Casandra, La dueña, Alondra, Café, Perla Negra,* etcétera, ya que el consumo de estos pases resulta imprescindible para reducir aún más el coste inicial del producto, con la consiguiente amortización del mismo.

En la sobremesa, sobre las 15,45 horas, se van a emitir series de reciente adquisición y que, por tanto, serán de estreno en Televisión Española. Estas telenovelas serán emitidas diariamente de lunes a viernes, excepto los festivos y los períodos vacacionales, ya que la programación habitual suele ser sustituida por otra más acorde a las fechas concretas, como puede ser en Semana Santa o en Navidad; y para la banda horaria de la tarde se está trabajando en la elaboración de un proyecto para la emisión de una producción española que nos aproxime a nuestra propia realidad. En principio, todas estas programaciones serán emitidas por la primera cadena de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Medina tiene la palabra.

El señor **MEDINA OLMEDO:** Voy a ser breve. Lo que voy a decir viene un poco al hilo porque está relacionado con lo que subyace en mi pregunta, que es el tema de la calidad de la programación. En las intervenciones anteriores ha habido lo que yo podía denominar una enternecedora preocupación por la calidad y por la difusión cultural, informativos, etcétera. Curiosamente, yo creo que en algunos momentos se intenta explotar una cierta amnesia política informativa que ahora es cuestión de que nosotros la refresquemos. Tengo delante la parrilla de programación de 8.760 horas, que son veinticuatro horas por trescientos sesenta y cinco días al año, del año 1995, y la de 1996 es sensiblemente igual. Ese tipo de culebrones, telenovelas o como quiera denominarse coloquialmente, en el año 1995, incluido en lo que podríamos llamar programas de ficción y largometrajes, suponía el 44,68 por ciento de la programación de Televisión Española y el 40,94 en La Primera y en La 2, respectivamente. Si a eso se le suman las variedades, que todos sabemos qué tipo de programas son, resultaban el 62,93 por ciento en La Primera y el 49,03 por ciento en La 2. Sin embargo, la acumulación de todos los programas divulgativos de arte, humanidades, ciencia y educativos suponían en La Primera el 4,36 por ciento y en La 2 el 15,26 por ciento.

Esto es una clasificación que procede de Radiotelevisión Española por géneros, y lo de la palabra géneros ad-

mite una interpretación amplia. Yo siempre he dicho a mis compañeros coloquialmente que antes es posible que algún programa teóricamente deportivo, que aquí tenía una participación muy importante, en realidad podía ser un programa político encubierto. Porque, haciendo caso aparte a don Alfredo Pérez Rubalcaba, que siento que no esté aquí, por su conocimiento del deporte e incluso por su tradición atlética pasada, era muy lógico que estuviera allí, pero estamos acostumbrados a ver hasta a ministros en programas deportivos.

Creo que esa Dirección General —y era el fondo de la pregunta— tiene una preocupación notoria y clara por la calidad de los programas, por la mejora. Yo diría que, lamentable o afortunadamente, la programación de Televisión no se hace toda para Premios Nobel, es decir, que el sector de telenovelas tiene una audiencia muy respetable que también habrá que atender, pero creo que de una manera correcta, como se está haciendo, es decir, fomentando la producción propia, haciendo un tema calidad, intentando que cualquier producto, por sencillo que sea, se haga en esas condiciones.

Creo que ésa es la dirección en la que trabaja usted como Directora General, la felicito por ello y le agradezco la claridad y extensión de su respuesta.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, yo creo que es importante cubrir las necesidades de consumo televisivo de un amplio espectro de nuestra sociedad, y la telenovela es uno de ellos. Es cierto que Televisión Española va a realizar esfuerzos importantes para originar gran parte de su programación y, entre ellas, las telenovelas.

También se buscan unas historias que, aunque con un estilo y con un ritmo propio de lo que es la telenovela, van a tener un claro mensaje social, un mensaje que sea positivo para lo que es la interacción en nuestra sociedad. Yo creo que ésa sí es una aportación importante de cara al futuro en este tipo de programación.

— DEL DIPUTADO DON EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES INTRODUCIDAS EN EL NUEVO ESQUEMA DE RADIO 5. (Número de expediente 12/000108.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 24 que formula el Diputado don Eduardo Contreras.

El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **CONTRERAS LINARES:** Señora Directora General, creo que estamos de acuerdo si afirmamos que, en términos generales, cuanto más próxima es una noticia más nos interesa. Posiblemente la proximidad geográfica y la proximidad temporal nos permiten influir más en esos acontecimientos. Por eso marcan ese mayor interés. Nos permite influir más en dichos acontecimientos o nos afectará más directamente, quizá sea la suma de esas dos causas e incluso cualquier otra, pero está claro que la proximidad marca el interés y, por tanto, una buena política informativa, una política informativa que debe desarrollar un ente público como el que usted dirige, debe abarcar con suficiente intensidad la totalidad de nuestro país, aun cuando es fácil comprender la tentación a seguir más de cerca acontecimientos que influyan en mayor número de personas, pero esa comprensión en ningún modo sería una justificación de una conducta, si es que esta conducta realmente así se produjera.

Pensamos que desde el Ente Público Radiotelevisión Española se debe satisfacer esa demanda que apuntaba al principio de esta intervención, aun cuando eso suponga un esfuerzo económico, el cual no sé si será asumible dentro de las penosas condiciones económicas (y siempre estamos en lo mismo, pero es que esto habrá que repetirlo varias veces) que usted ha encontrado a su llegada, con deudas ya contraídas así como con otras ya comprometidas en lo que podríamos definir —y permítaseme— como una esperpéntica prolongación de la anterior gestión. Aun así, independientemente de esos esfuerzos que continuamente le estamos pidiendo a usted, considero que una mayor agilidad y amplitud de informaciones de interés regional, incluso local, alcanzando a toda la geografía, puede suponer un salto cualitativo en una política informativa y un salto cualitativo en cuanto a lo que ha sido la tónica en los últimos años.

Por tanto, me permito dirigirle la siguiente pregunta: ¿cuáles son las modificaciones en ese sentido más importantes que se han introducido en el nuevo esquema de Radio 5?

La señora **PRESIDENTA:** La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Como todos ustedes saben, Radio 5 es una fórmula novedosa que viene acreditando su vocación de servicio público y de un servicio público eficaz, y ya no sólo por su programación, que desarrolla atendiendo a un amplio abanico de intereses de los más diversos sectores sociales, sino, además, por una creciente acogida de la audiencia que es cada vez más numerosa.

Desde el 16 de septiembre, fecha en que se comenzó la nueva programación de Radio 5 Todo noticias, se ha venido ampliando la oferta informativa; antes eran cinco días, ahora son siete días a la semana. Como digo, hasta esa fecha los fines de semana interrumpían la programación de la información a través de Radio 5 Todo noticias y el tiempo de emisión se cubría con programas musicales.

La nueva distribución de recursos humanos existentes en Radio Nacional de España ha reforzado Radio 5, lo que permite que la actualidad tenga una mayor presencia, más información territorial y, también, una mayor oferta en el

ámbito de la información de consumo, de la ciencia o de la tecnología, de la información de la salud y de la cultura.

La fórmula Radio 5, Todo noticias, también tiende a requerimientos informativos que interesan a muchos sectores sociales. Eso se acredita porque hemos recibido numerosas comunicaciones desde instituciones y organismos que nos indican que necesitan Radio 5 como vehículo de comunicación con la sociedad.

Éstos son los cambios fundamentales.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE AUDIENCIA DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000109.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 25, que formula el Diputado don Antonio Landeta Álvarez-Valdés. El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS:** Señora Directora General, la pregunta tiene como fin conocer la opinión de la directora general sobre el sistema de medición de audiencia de televisión. De la audiencia depende en una gran parte el liderazgo y sabemos que, diariamente, los medios, principalmente la prensa escrita, destacan los resultados de las audiencias. Sirve, indiscutiblemente, para situarse en el mercado, para realizar programación, para captar clientela, publicidad, etcétera. Sin embargo, es necesario conocer que en España, con una población de 50 millones de habitantes y muchos millones de audiencia, existen instalados 2.500 audímetros, la mayor parte en domicilios particulares, pero no existen en lugares públicos o semipúblicos, como pueden ser bares, restaurantes, etcétera, por lo que tenemos nuestras reservas hacia los resultados y objetividad que dan estas encuestas. Por esta causa, formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué opinión le merece a la Directora General de Radiotelevisión el sistema de medición de audiencia de televisión?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Como todos ustedes saben, en España la medición básica de la audiencia de televisión se efectúa a través de un panel de audímetros. Este panel es gestionado por la empresa Sofres. Estos audímetros son unos aparatos que se vinculan a un televisor en un panel o grupo de consulta representativo por cuotas de población, que registran todos los usos de los televisores, por ejemplo, la conexión, la desconexión, los cambios, los canales sintonizados, los usos alternativos, etcétera. Esta generación actual de audímetros permite identificar a los usuarios con sus características personales, con lo cual la muestra de hogares pasa a ser una muestra individual por conglomerados.

Hay un acuerdo general respecto a que el sistema de medición de audiencia mediante estos audímetros es el mejor de todos aquellos de los que se dispone hasta hoy. Por el momento, no se han descubierto ni consensuado sistemas distintos que den un resultado mejor. Es un sistema que se utiliza prácticamente en todos los mercados televisivos del mundo y, en principio, en España es aceptado por todos los agentes del sector de medios para su programación, básicamente por las cadenas de televisión, y también por el sector publicitario, como las agencias, los anunciantes y las centrales de compra.

Esta operación de audímetros, en España comenzó a mediados de los años ochenta a requerimiento y a iniciativa de Radiotelevisión Española, para que hubiera una imparcialidad en los resultados. Para que esta imparcialidad fuera real y percibida así por todos los agentes, se cedió la gestión a una empresa independiente. En un primer lugar, esa empresa fue Ecotel, que posteriormente pasó a ser gestionada por Sofres A. M., que es la que lo realiza en la actualidad.

La muestra de Sofres, como ha hecho referencia, consta de 2.500 hogares repartidos por todo el territorio nacional, a excepción de Canarias. Por tamaño, ésta es la tercera muestra más importante de Europa, superada por Gran Bretaña, con 4.435 hogares, y por Alemania, con 3.960 hogares, pero porcentualmente, en razón a la población, a excepción del caso de Gran Bretaña, es la muestra más importante.

El servicio de Sofres es vigilado mensualmente por un comité de usuarios y un comité de control y también está sujeto de forma permanente a una auditoría externa de la asociación para la investigación de medios de comunicación. Esta entidad nos agrupa a todos los agentes del mercado de la comunicación de España.

Por tanto, contestando a su pregunta, en mi opinión, por el momento es el mejor sistema de los descubiertos hasta el momento para televisión con emisión en abierto por vía hertziana.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.